Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 11

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 6 de julio de 2009

Versión taquigráfica

Decana: Prof. Lic. Sara Slapak.
Vicedecana: Prof. Lic. Graciela Filippi
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela

CLAUSTRO DE PROFESORES

FILIPPI, Graciela
ATTORRESI, Horacio
SARMIENTO, Alfredo
LUZZI, Ana
BENBENASTE, Narciso
LAZNIK, David
DIAMANT, Ana
RABINOVICH, Diana

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
KORMAN, Guido
QUATTROCCHI, Paula
CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

MILLOR, Ezequiel
SEGUNDO, Lautaro
VEIGA, Mariano
FERNÁNDEZ, Gabriela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN **3**

Minuto de silencio por el fallecimiento de la profesora Nilda Venticinque **3**

1.- Consideración de las minutas del 8 de junio y del 3 de julio **3**

2.- Informe de la señora Decana **3**

3.- Comunicaciones recibidas **4**

4.- Asuntos pasados a las comisiones **4**

5.- Resoluciones de la señora Decana **17**

6.- Asuntos despachados por las comisiones **19**

7.- Peticiones y asuntos particulares **107**

Reglamentación de un régimen especial de asistencias para las estudiantes embarazadas 107

Fecha de elecciones de los claustros de profesores, graduados y estudiantes 109

Modificación de la Resolución 402/09 111

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN **112**

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a seis días de julio de 2009, a la hora 9 y 7:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

Minuto de silencio por el fallecimiento de la profesora Nilda Venticinque

Sra. Decana.- Quiero informarles que luego de una larga y penosa dolencia, que llevó con total dignidad, falleció la profesora de la Casa, Nilda Venticinque.

Ayer a la tarde le pedí a la profesora Graciela Filippi que enviara un *mail* a la lista de profesores regulares para dar la información. Ayer estuve en su casa, porque el velatorio fue allí, y dejé dicho que por lo menos los consejeros no estaban presentes por razones obvias.

Se trata de una pérdida importante para la Facultad. La profesora Venticinque empezó siendo ayudante, luego ganó el concurso de adjunta y más tarde el de titular de la asignatura Francés.

Les solicito que me acompañen en un minuto de silencio en su memoria.

- Puestos de pie los consejeros y el público presente, se procede a guardar un minuto de silencio.

Sra. Decana.- Muchas gracias.

1.- Consideración de las minutas del 8 de junio y del 3 de julio

Sra. Decana.- Corresponde considerar las minutas de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 8 de junio y de la sesión extraordinaria del 3 de julio.

Si no hay observaciones, se van a votar.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

Como ustedes recordarán, el viernes tuvimos una sesión extraordinaria para tratar la situación sanitaria. En dicha sesión se resolvió suspender las actividades docentes presenciales de grado y de posgrado hasta el 25 de julio y oportunamente reprogramar el calendario académico que se podrá hacer, si no surge ninguna situación de mayor gravedad, en la sesión que hemos acordado realizar el viernes 17 de julio.

3.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

CUI Nº86424	Se remite copia de la Res. (CS) Nº5833/09 por la cual se establece que los Consejos Directivos de todas las Facultades de esta Universidad convocarán a elecciones para elegir a los representantes por el claustro de estudiantes durante la semana del 7 al 11 de septiembre de 2009. Los Consejos Directivos de todas las Facultades de esta Universidad convocarán a elecciones para elegir a los representantes de los claustros de profesores y graduados durante el período comprendido entre el 3 de agosto y el 31 de octubre de 2009.-
CUI Nº86672	Se remite copia de la Declaración realizada por los miembros del Comité de Bioética del Hospital José T. Borda en relación a la publicación en el Boletín Oficial del GCBA, Decreto 360/09 denominado "Programa Piloto de externación subsidiada" y de su Anexo I en el que se menciona con nombre, apellido y nº de historia clínica a un total de 171 personas internadas en ese Hospital.-
CUI Nº86867 Fac. F y L UBA	Se remite copia de la declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires Nº4/09, por la cual se adhiere a los términos de la denuncia formulada por ASAPMI, solidarizándose con los profesionales agraviados, por entender que la defensa de los niños y niñas vulnerados en sus derechos contribuye a asegurar la construcción de futuros posibles para ellos y para la sociedad toda.-
CUI Nº86868 Fac. F y L UBA	Se remite copia de la declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires Nº3/09 por la cual se repudia enérgicamente las amenazas dirigidas en contra del citado José María Di Paola (Padre Pepe) y condenar tales actitudes.-

4.- Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 274.554/09	Sr. Julián Aníbal Denaro solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 270.308/09 A.378 II C	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.778/09 A.139	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al Premio Universitario.-
Expte. Nº 265.308/09 A.189	Prof. Gabriel Lombardi presenta programa de la asignatura Clínica Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Nota. Nº 3036/09	Prof. Claudio Godoy presenta informe de actividades desarrolladas en la Ciudad de Guayaquil (Ecuador).-
Expte. Nº 263.346/09 A.679	Srta. Liliana Álvarez solicita le den por aprobadas materias cursadas mediante Res.(CS) Nº841/85.-
Expte. Nº 270.308/09 A.379	Srta. Laura Fernanda Pérez solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.380	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 2524/09	Srta. Gisela Denise Antonelli solicita pase de la Universidad Nacional de Córdoba.-
Expte. Nº 503.487/09	Srta. Jimena Conzani solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.546.563/08	Srta. María Verónica Kuele solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.571/09	Sr. Gabriel Emiliano Pistilli solicita pase de la Carrera de Psicología a la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 205.130/09	Srta. Paula Venezuela solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 506.720/08	Srta. Ileana Fernández solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 352.040/09	Srta. Mariel Lourdes Rodríguez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 4604/08	Srta. Fiorela Soto solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba.-
Expte. Nº 274.574/09	Srta. Liliana Álvarez solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 274.578/08	Srta. Natalia Álvarez solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.544.979/08	Sr. Mariano Arditi solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Nota. Nº 3084/09	Prof. Dr. Carlos Tkach informa que no dictará la Práctica Profesional: Clínica de Niños: La investigación Diagnóstica y la Elección Terapéutica en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Nota. Nº 3062/09	Lic. Jorge Biglieri solicita considerar la posibilidad de aprobar el dictado de la asignatura Psicología Política Cát. II para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 263.346/09 A.680	Srta. María Fernanda Airola solicita convalidación de materias previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 265.778/09 A.140	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores del Premio Universitario.-
Expte. Nº 4373/09	Srta. Fátima Viviana Lazarte solicita pase de la Universidad Nacional de Tucumán.-
Expte. Nº 1.168.583/08	Srta. Silvina Miñones solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.600/09	Srta. Lucila Verardo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.472/09	Sr. Arturo César González Pessinatti solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 4383/09	Sr. Francisco Federico Villas Loor solicita pase de la Universidad de Guayaquil a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1499/09	Sr. Víctor Mamani Ayzamani solicita pase de la Universidad de Universidad Mayor de San Simón a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 265.778/09 A.111	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al Premio Universitario.-
Expte. Nº 508.871/07	Sr. Sergio Alejandro Ricciardelli solicita equivalencia de asignatura aprobar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 273.335/09 A.9	Lic. Dardo Tumas eleva propuesta pedagógica de la Práctica Profesional "Cuestiones Clínicas en los inicios de la práctica psicoanalítica".-
Expte. Nº 3158/07	Dirección Técnica Académica solicita la modificación de la Res.(CD) Nº451/09 en su Artículo 1º de referente a la equivalencia otorgada a la Srta. Fernanda Acevedo Rubiño.-
Expte. Nº 503.533/09	Srta. Mariana Godoy solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 205.253/09	Srta. Dominique Zalewski solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 850.629/09	Srta. Clara Barón Ugarte solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 271.715/09 A.32	Se solicita asignar funciones al Prof. Juan Félix Luis Marteau en el cargo de Profesor Titular dedicación parcial en la asignatura a Criminología.-

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 272.524/05 X C	Se eleva dictamen del jurado convocado para actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicopatología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.297 IV C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer veintiocho (28) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicopatología Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.243 IV C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer veintidós (22) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.299 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer siete (7) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicopatología Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.213 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.242 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-

Expte. Nº 265.411/09 A.303 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicopatología Infanto Juvenil.-
Expte. Nº 265.411/09 A.294	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.240	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Rorschach.-
Expte. Nº 265.411/09 A.265	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicopedagogía Clínica.-
Expte. Nº 265.411/09 A.244	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.295	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Ética y Derechos Humanos Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.122	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.289 IV C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Ética y Derechos Humanos Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.301 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicopatología Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.241 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer catorce (14) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.305	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer nueve (9) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicopedagogía Clínica-
Expte. Nº 265.411/09 A. 291 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Ética y derechos Humanos Cát. I-
Expte. Nº 265.411/09 A.177	Dirección de Concursos Académicos informa que no se han registrado inscriptos en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la Práctica Profesional IV de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

Expte. Nº 265.411/09 V.182	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Didáctica General de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.183	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Teorías de la Educación y Sistema Educativo Argentino de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.184	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Teorías de la Educación y Sistema Educativo de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.173	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Anatomía de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 A.179	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional IV Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 V.249	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 V.245	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológicos Mód. I Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 V.246	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer veintidós (22) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológicos Mód. I Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 V.247 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. I Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 V.251	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 V.181 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Didáctica General de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.180 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Didáctica General de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.248 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dieciséis (16) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológicos Mód. II Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 V.174	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional I de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 V.175	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional II de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 V.167	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología de los Ciclos Vitales II de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.411/09 V.178	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología de los Ciclos Vitales II de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 V.168	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Pasantía Observación y Práctica en Instituciones Área Clínica (Hospital Moyano) de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.411/09 V.169	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Pasantía Observación y Práctica en Instituciones Área Educacional (Hospital Moyano) de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.411/09 V.170	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología del Ciclo Vital II de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.411/09 V.171	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Seminario Gestión y Organización del Equipo Interdisciplinario de Salud de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.411/09 V.172	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la

asignatura Sociedad e Instituciones de la Carrera de Musicoterapia.-

Expte. Nº 265.411/09 V.176 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional III de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

Expte. Nº 265.411/09 V.197 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Orientación Psicosomática en el Hospital Durand, de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.206 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Justicia: Instituciones Forense, de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.205 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Justicia: El Trabajo con Familias en el Ámbito Jurídico de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.204 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Educacional: Discapacidad Intervenciones en la Niñez y la Adolescencia de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.194 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: La Clínica en la Emergencia, de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.190 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes en el Hospital Carolina Tobar García de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.189 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica de Niños y Adolescentes: Las formaciones del Síntoma de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.202 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Psicología Perinatal de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 V.195 — Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica:

	Neuropsicología Práctica: Técnicas de Evaluación de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.188	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Clínica con Púberes y Adolescentes en el Hospital de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.208	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Social Comunitaria: La Práctica Profesional del Psicólogo Institucional de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.191	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargo de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: El Sujeto en la Clínica: Vicisitudes y Obstáculos de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.201	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Psicología Perinatal de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.185	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Atención Psicológica en un Hospital: Hospitales Rivadavia, Ramos Mejía, Santojani y Posadas de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.209	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Social Comunitaria: Minoridad en Riesgo: Inserción Institucional del Psicólogo de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.207	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Social: Abordaje Social Comunitario de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.193	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.203 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Variantes de la Consulta Ambulatoria en Hospitales y Obra Sociales de la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.200 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Problemática Clínica en Niñez, Adolescencia y Familia de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 V.199 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer ocho (8) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Un Acercamiento a la Experiencia de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.252	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer nueve (9) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.187	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Clínica de la Urgencia de las Práctica Profesional de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.186 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer trece (13) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Área Clínica: Clínica de la Urgencia de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.192 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Hospital de Día y Problemáticas Contemporáneas de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.135 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Biología del Comportamiento de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.196 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Orientación Psicosomática en el Hospital Durand de la Carrera de Psicología.-
Nota. Nº 2818/09	Lic. Julián Gustavo Antman presenta documentación fuera de término para la inscripción al concurso de auxiliares docentes de la asignatura Salud Pública y Salud Mental.-
Expte. Nº 271.620/04 A.35 V C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos.-
Nota. Nº 2969/09	Lic. Norma Beatriz Fontini solicita inscripción fuera de término en el concurso de Práctica Profesional Hospital de

	Día y Problemáticas Clínicas Contemporáneas, Variantes de la Consulta Ambulatoria y Anorexia y Bulimia.-
Nota. Nº 86301/09	Dirección de Concursos Académicos informa que en el mes de septiembre de 2010 caduca la designación de la Lic. Ana María del Carmen Núñez en la asignatura Rorschach.-
Nota. Nº 86301/09	Dirección de Concursos Académicos informa que en el mes de septiembre de 2010 caduca la designación de la Lic. Ana María Luzzi en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa.-
Expte. Nº 265.411/09 V.250 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer catorce (14) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológicos Mód. II Cát. II.-
Expte. Nº 273.834/07 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer (1) un cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Jurídica.-
Expte. Nº 273.284/07 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer (1) un cargo de Profesor Regular Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Jurídica.-

<u>COMISIÓN DE POSGRADO:</u>

Expte. Nº 271.212/09 A.10	Secretaría de Postgrado solicita modificación del anexo de la Res.(CD) Nº404/09 referente a la fundamentación del Programa de Actualización: El lugar del analista y los efectos del discurso contemporáneo.-
Expte. Nº 273.649/09 A.4	Secretaría de Postgrado eleva programas y planificación del Programa de Actualización en Patologías "Actuales" en la Clínica Psicoanalítica para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 268.140/09 A.93	Secretaría de Postgrado eleva programas y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Forense para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 268.943/09 A.484	Comisión de Maestría en Psicoanálisis propone la designación del Mg. Pablo Muñoz como Director de Tesis del maestrando Jesús Ramírez Escobar.-
Expte. Nº 267.994/09 A.540	Comisión de Maestría en Psicología Educacional propone la designación del Jurado de Tesis para evaluación y defensa oral y pública de la maestranda Betina Bendersky.-
Expte. Nº 266.480/09 A.185	Secretaría de Postgrado solicita la modificación de la Res.(CD) Nº289/09 respecto a la distribución presupuestaria del Examen Libre del curso "Psicodiagnóstico de Rorschach: del psicodrama a la interpretación" para el ciclo lectivo 2009.-

Expte. Nº 270.137/09 A. 277	Comisión de Maestría en Psicología Social Comunitaria propone la designación como Director de Tesis de la Prof. Dra. Isabel Mikulic de la maestranda Melina Crespi.-
Expte. Nº 270.137/09 A.277	Comisión de Maestría en Psicología cognitiva propone la designación del jurado para la evaluación de la Tesis presentada por la Lic. Gina Alexandra Guadalupe Pilco.-
Expte. Nº 268.943/09 A.483	Comisión de Maestría en Psicoanálisis eleva nómina de aspirantes admitidos a la maestría.-
Expte. Nº 270.157/09 A.121	Comisión de Maestría en Psicología Cognitiva eleva nómina de aspirantes admitidos a la maestría.-
Expte. Nº 273.420/09 A.5	Comisión de Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica eleva nómina de aspirantes admitidos a la maestría.-
Expte. Nº 273.677/07	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. María Victoria Zion.-
Expte. Nº 272.683/09 A.2	Comisión de Doctorado propone la designación de la Prof. Elena Zubieta como Co Directora de Tesis de la Lic. Julieta D' Avirro.-
Expte. Nº 273.041/09 A.2	Comisión de Doctorado propone la designación de la Prof. Adela Leivobich de Duarte como Co Directora de Tesis de la Lic. Delfina Miller Pedoja.-
Expte. Nº 273.943/09 A.2	Comisión de Doctorado propone la designación del Dr. Narciso Benbenaste como Director de Tesis de la Irene Corach.-

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 273.613/09 A.3	Secretaría de Postgrado eleva programas y planificación de la Carrera de Especialización en "Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez" para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 265.760/09 A.460	Secretaría de Postgrado eleva programas y planificación del Programa de Actualización en Clínica Psicoanalítica con Niños: Teoría y Práctica Intersecciones con otras Disciplinas para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 271.214/09 A.71	Secretaría de Postgrado eleva programas y planificación del Programa de Actualización en Envejecimiento Cerebral y Demencias para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Nota. Nº 3051/09	Prof. Dra. Graciela Filippi eleva propuesta de Seminario de Postgrado o Doctorado que podría ofrecer el Prof. Cyril Aslanov reconocido Lingüista Internacional y Docente Titular en la UTI de Jerusalén.-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 274.580/09	Se eleva convenio específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Ituzaingo Provincia de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.079/08	Se eleva actualización del convenio marco de pasantías suscripto con Baker Hughes Argentina S.R.L.-
Expte. Nº 274.586/09	Se eleva convenio especifico de capacitación a suscribir se entre la esta Facultad y la Asociación de Terapeutas Cognitivas Comportamentales del "NOA- TCCNOA".-
Expte. Nº 274.597/09	Se eleva convenio a suscribir entre esta Facultad y el hogar de Niños "Ramón Falcón" Asociación Civil.-
Expte. Nº 274.607/09	Se eleva convenio marco de pasantías a suscribir entre esta Facultad y el "Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (C.I.L.S.A)".-

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDA:

Expte. Nº 2527/09	Sra. Andrea Beatriz Amaro Colman solicita reválida de Título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay.-
Expte. Nº 2918/09	Sra. Iliana Díaz Kuaik solicita reválida de Título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad de la República Montevideo, República Oriental del Uruguay.-
Expte. Nº 3446/09	Sra. Gabriela Claudia Triveño Gutiérrez solicita reválida del Título de Psicóloga en previsión Nacional expedido por la Universidad Mayor de San Simón Cochabamba, República de Bolivia.-
Expte. Nº 3493/09	Sra. Ivana Gabriela Simón solicita reválida del Título de Licenciado en Psicología con Orientación Clínico Social expedido por la Universidad Católica Regional de Alto Paraná, Asunción República de Paraguay.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 270.910/09 A.6	Se solicita la designación de la Lic. Carolina Zaffore en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Clínica de las Toxicomanías y el Alcoholismo.-
Expte. Nº 265.285/09 A.398	Lic. Liliana Rosalía Farrugio solicita licencia por razones académicas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I.-

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

Nota. Nº 86.285/09	Dirección de Infraestructura informa sobre fiesta estudiantil realizada en la Sede de Independencia por la Agrupación "En Clave Roja" el día 6 de junio de 2009.-

Nota. Nº 86.336/09	Dirección de Infraestructura informa sobre fiesta estudiantil realizada en la Sede de Independencia por la Agrupación "El Brote" el día 13 de junio de 2009.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Nota. Nº 86.173/09	Dirección de Infraestructura remite informe correspondiente a desprendimiento del cielorraso del baño de la Sede de Independencia.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/08 A.1486	Se solicita la designación del Lic. Fernando Landini en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem para realizar tareas de investigación.-
Expte. Nº 265.267/09 A.1519	Secretaría de Investigaciones eleva renuncias del personal docente de proyecto de Investigación que dirige la Prof. Lic. Graciela Peker.-

5.- Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Solicito que se traten en bloque todas las resoluciones de la señora Decana.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde la Resolución N° 643/09, Expediente N° 265.305/09 A. 214, hasta la Resolución N° 590/09, Expediente N° 272.710/09 A. 117.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas.

Res. Nº 643/09 Expte. Nº 265.305/09 A.214	Se designa a partir del 12 de junio y por el término de un (1) mes con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát. I a la Lic. Patricia Mónica Gorocito.-
Res. Nº 644/09 Expte. Nº 265.284/09 A.230	Se reconocen los servicios prestados a partir del 1º de octubre de 2007 hasta el 31 de marzo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II a la Lic. Mariana Lucia Stella.-

Res. Nº 647/09 Expte. Nº 265.249/09 A.343	Se acepta a partir del 31 de mayo de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem en la asignatura Psicología Educacional Cát. II presentada por la Lic. Soledad Guimzburg. Se designa a partir del 12 de junio de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo antes mencionado a la Lic. María Silvia Covian.-
Res. Nº 562/09 Expte. Nº 269.868/09 A.29	Se acepta a partir del 15 de mayo de 2009 la renuncia al cargo de con carácter interino rentado adicional parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Práctica Profesional Área Laboral: Proceso de Reinserción Laboral presentada por la Lic. Silvia Leonor Koffsmon, se de baja a partir del 29 de mayo de 2009 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. Gabriela Rosana Molinero y se la designa a partir del 29 de mayo hasta el 15 de octubre de 2009 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-
Res. Nº 568/09 Expte. Nº 265.361/09 A.109	Se designa a partir del 1º al 22 de junio de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. I a la Lic. Marta Delia Scarpati.-
Res. Nº 565/09 Expte. Nº 265.268/09 A.195	Se designa a partir del 29 de mayo de 2009 y por el término de 20 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. II al Lic. Eduardo Daniel Levin.-
Res. Nº 607/09 Expte. Nº 266.354/09 A.152	Se acepta a partir del 18 de mayo de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát. II presentada por la Lic. Mora Yomha Cevasco, se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 30 de septiembre de 2009 a la Lic. Liliana María Zampella.-
Res. Nº 517/09 Expte. Nº 272.788/09 A.80	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas de la Carrera de Musicoterapia.-
Res. Nº 540/09 Expte. Nº 272.788/09 A.80	Se rectifica el anexo II de la Res.(D) Nº344/09 respecto de las designaciones del personal docente de la Carrera de Musicoterapia.-
Res. Nº 634/09 Expte. Nº 272.788/09 A.80	Se deja sin efecto la Res.(D) Nº540/09 y se rectifica el anexo I de la Res.(D) Nº634/09 respecto a las designaciones del personal docente de la Carrera de Musicoterapia.-
Res. Nº 563/09 Expte. Nº 271.511/09 A.69	Se designa a partir 1º de julio hasta el 31 de julio 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Carrera del Profesorado en Enseñanza

	Media y Superior en Psicología a la Lic. Livia Beatriz García Labandal.-
Res. Nº 633/09 Expte. Nº 271.511/09 A.69	Se rectifica el articulo 1º de la Res.(D) Nº563/09 respecto de la designación de la Lic. Livia Beatriz García Labandal en la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Carrera del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Res. Nº 590/09 Expte. Nº 272.710/09 A.117	Se designa a partir del 1º de junio de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. II a la Lic. Cristina Gabriela Bösenberg.-

6.- Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 269.714/09 A.34 (Pág.36)	Se designa a partir del 1º de abril de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 personal docente con carácter ad-honorem en la asignatura Clínica Psicoanalítica.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Quiero explicar por qué no firmé el despacho. Se trata del nombramiento de diecisiete personas que no sé si son psicólogos o qué son, porque los títulos de grado no están en el despacho. Considero que si los vamos a nombrar en la Facultad y, además, tienen nombramientos en el hospital, hay superposición de cargos. Por lo tanto, este es el fundamento de mi decisión.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Voy a plantear las razones de mi posición, al igual que lo hice en la Comisión de Enseñanza, de la que formo parte. Las veces que se discutió este expediente, anticipé mi abstención.

Creo que estamos ante una situación que pone en disparidad al resto de las cátedras. Las veces que discutimos el tema no pudimos tener más precisiones sobre los antecedentes y las funciones.

Sra. Decana.- ¿Está en condiciones de ser tratado?

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Anticipo la abstención de la mayoría estudiantil por tratarse de designaciones con carácter *ad honorem*.

Por otro lado, desconozco la reglamentación y quisiera saber si habría superposición de cargos. Porque no se trata de lo que le parece a uno, sino de una reglamentación estatutaria. Tanto usted, señora Decana, como el Secretario del Consejo, ¿pueden decirnos si es así?

Sra. Decana.- No puedo decir nada porque, por lo que acaba de decir la consejera Filippi, no hay datos en el expediente. Por este motivo, solicito el expediente.

- Le hacen entrega del expediente a la señora Decana.

Sra. Decana.- El expediente comienza con un pedido del profesor Laznik dirigido a la Subsecretaria de Docencia, Cecilia Frylinsztein, solicitando designaciones *ad honorem* en la asignatura Clínica Psicoanalítica para el primer cuatrimestre. En la nota expresa: "Los pedidos de designaciones de los licenciados Patri, Bonet y Kligmann como ATP 1º se apoya en la necesidad de contar con docentes para desempeñarse como ayudantes en las comisiones de trabajos prácticos. También colaborarán en la organización de las prácticas hospitalarias y los ateneos clínicos previstos para la cursada. El resto de los pedidos de designaciones ATP 1º *ad honorem* se fundamenta en la modalidad específica de la propuesta de prácticas hospitalarias de esta asignatura. El ámbito asistencial en el que realizan sus actividades los alumnos es el Equipo de Residentes en Psicología Clínica del hospital seleccionado". Estoy leyendo tal como figura en el expediente. "El mismo toma a su cargo colectivamente la función docente, acompañando a cada alumno en dos o tres actividades por hospital –consultorios externos, guardia, interconsulta, sala de internación, equipos de pre-alta, etcétera–. La responsabilidad docente recae sobre el residente que se encuentra rotando por el ámbito hospitalario pertinente, en cada actividad programada. De este modo, en cada comisión participan entre tres y cuatro residentes en funciones docentes en las prácticas hospitalarias de la materia Clínica Psicoanalítica".

Luego, hay una nota de la licenciada Frylinsztein en la que informa que las designaciones solicitadas por el profesor Laznik de la licenciada Lubian y del licenciado Patri fueron resueltas por resolución. Asimismo, informa que la cátedra solicita dieciséis ATP de primera y un cargo de JTP *ad honorem*, teniendo en cuenta que la solicitud de cargos de ATP de primera, de acuerdo con los criterios aplicados, debe ser la misma cantidad de ATP de primera rentados con que cuenta la cátedra. La materia se excede en dieciséis cargos.

Luego hay un despacho de la Comisión de Enseñanza que dice: "Las presentes actuaciones por las cuales se solicitan designaciones *ad honorem* en la asignatura Clínica Psicoanalítica, esta Comisión de Enseñanza le solicita a la Secretaría Académica le solicite al profesor Lic. David Laznik justifique las actividades de los docentes *ad honorem* solicitados, y especifique lugar dónde se realizarán las actividades y cantidad de alumnos a cargo". Este despacho lleva las firmas de las consejeras Filippi, Diamant, Vitale y Freijó.

Continúa con una nota del profesor Laznik dirigida a la Secretaría Académica que expresa: "…Los pedidos de designaciones de los licenciados Patri y Bonet como

ayudantes ATP de primera se apoya en la necesidad de contar con docentes para desempeñarse como co-ayudantes en las comisiones de trabajos prácticos. También colaborarán en la organización de las prácticas hospitalarias y los ateneos clínicos previstos para la cursada. Se deja de lado la solicitud de designación del licenciado Kligmann, ya que es becario de Maestría de la UBA y tiene un cargo de ATP de primera dedicación simple en Psicoanálisis Freud, y por lo informado por la Dirección de Personal no podrá obtener una designación adicional. El resto de los pedidos de designaciones de ATP de primera *ad honorem* se fundamenta en la modalidad específica de la propuesta de prácticas hospitalarias de esta asignatura. El ámbito asistencial en el que realizan su actividad los alumnos es el Equipo de Residencia o de Concurrencia en Psicología Clínica de la institución seleccionada.

El mismo toma a su cargo colectivamente la función docente, acompañando a cada alumno en dos o tres actividades por institución–consultorios externos, guardia, interconsulta, sala de internación, equipos de pre-alta, etcétera–. La responsabilidad docente recae sobre el profesional que se encuentra rotando por el ámbito institucional pertinente, en cada actividad programada. De este modo, en cada comisión participan entre tres y cuatro profesionales en funciones docentes en las prácticas hospitalarias de la materia Clínica Psicoanalítica".

Luego hay un cuadro con un detalle del Hospital Borda y del Hospital Ramos Mejía, pero no menciona si son los residentes u otras personas.

Debido a que se encuentra presente el profesor Laznik, tal vez nos pueda informar y después retirarse.

Sr. Laznik.- Señora Decana: efectivamente, se trata de personas que cumplen funciones docentes en las prácticas de la asignatura Clínica Psicoanalítica, con un programa aprobado de prácticas hospitalarias. Son residentes o concurrentes de instituciones asistenciales. Alrededor de 180 alumnos hacen las concurrencias para el desarrollo de prácticas hospitalarias. Todos ellos cumplen funciones docentes, por eso están a cargo de las prácticas hospitalarias y de los trabajos previstos por la asignatura. Todos cumplen tareas docentes y en un cuadro que figura en el nota solicitada por la comisión y elevada a la Secretaría Académica están especificados y detallados en qué hospital trabaja cada uno. Allí figura la institución en la que trabajan y los dispositivos asistenciales para la recepción de los alumnos. Cada uno de ellos ha recibido un promedio de diez alumnos durante el desarrollo del programa.

Sra. Decana.- Voy a responder a la pregunta del consejero Millor.

En varias oportunidades le he explicado a la Secretaria Académica que las personas de una institución que reciben a estudiantes de esta Facultad o de otras facultades –incluso puede revisar la institución a la que pertenecen por la especificación de las actividades docentes que realizan para nuestros estudiantes– están dadas por la existencia de un convenio que especifica qué personal de nuestra Facultad participa en la actividad. El personal de las instituciones recibe a nuestros estudiantes.

Además, le he explicado a la Secretaría Académica que hay diferencias entre designaciones docentes y el personal que revista en otras facultades. Ésta es la situación que quería informar y que la Secretaría Académica conoce perfectamente.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Señora Decana: hoy es 6 de julio; este despacho está fechado el 26 de junio y fue tratado en las dos últimas reuniones de la Comisión de Enseñanza. Además, hay que tener en cuenta que el pedido de designación es del 1º de abril.

No voy a votar en contra de este proyecto, pero es absolutamente inadmisible que ahora se planteen las designaciones a partir del 1º de abril. Por eso, hago un llamado de atención, debido a que a todas las personas que figuran acá les corresponde el cargo, porque son docentes de la Facultad de Psicología y han cumplido durante todo el primer cuatrimestre con la atención de alumnos.

Sra. Decana.- El pedido es del 18 de mayo…

Sra. Celotto.- Aquí dice: "Designar desde el 1º de abril".

Cualquiera que maneja una cátedra sabe cuántos alumnos va a recibir y cómo los va a distribuir en las diferentes comisiones, además de planear cómo será el trabajo de la cátedra. Por eso, para cuidar a los futuros trabajadores docentes, corresponde que la designación se solicite en el momento indicado. Hacer las designaciones posteriormente –en este último período tuvimos otros casos– no es conveniente ni para los docentes –o para estas personas que van a actuar como docentes–, ni para el funcionamiento de la Comisión de Enseñanza y del Consejo Directivo.

Todos sabemos que estamos en un año electoral y que hoy se va a discutir el cronograma de las elecciones. Todos conocemos el problema que están atravesando la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Psicología. Por lo tanto, la mejor forma de transparentar estas cuestiones es que los nombramientos de los docentes –que son graduados– se pidan cuando corresponde, es decir, cuando termina la inscripción.

Sra. Rabinovich.- Pido la palabra.

Quiero subrayar que no estoy de acuerdo con el criterio de la señora Decana…

Sra. Decana.- No es un criterio mío, sino de la Universidad.

Sra. Rabinovich.- Dada la dificultad para realizar prácticas en los hospitales, la ayuda y colaboración de los miembros de diversos servicios para con las cátedras debe tener algún tipo de reconocimiento. No me parece justo que no se les dé un reconocimiento. A mi juicio, esta gente ayuda mucho, y lo digo por mi experiencia en Metodología Psicoanalítica. En el caso de que el problema fuera ese, habría que crear alguna forma de reconocimiento de nuestra Facultad para esos profesionales que trabajan para nosotros y que cumplen una función vital en la formación de nuestros futuros profesionales.

Sra. Decana.- Quiero hacerle una aclaración a la consejera Rabinovich.

El convenio con el Gobierno de la Ciudad –en el que han trabajado los abogados del Gobierno y los nuestros– está prácticamente listo. Por lo tanto, en las próximas semanas el Consejo tendrá que tratarlo. A partir de este convenio, se hacen los protocolos adicionales. Van a figurar los nombres de los tutores de la Facultad y los nombres de los tutores o supervisores de las unidades sanitarias del Gobierno de la Ciudad. Por lo tanto,

ese va a ser el reconocimiento oficial, porque en los protocolos adicionales van a constar los nombres de las personas. Esto no quita que…

- No se perciben las palabras de la señora Decana.

Sra. Decana.- También quiero aclarar que esta discusión que está teniendo lugar es un poco abstracta. En primer lugar, porque el pedido se hizo el 18 de mayo. En segundo lugar, porque las designaciones deben hacerse a partir del día de la fecha. Y, en tercer lugar, porque en la medida en que no hay estructura administrativa, esto no se va a poder diligenciar. Si bien están suspendidos los actos médicos hasta el 24 de julio, cuando esto se empiece a diligenciar y vuelva a funcionar la parte administrativa, van a tener que hacer un acto médico y ahí saldrá si son compatibles o no. Por eso, todo esto es de alguna manera abstracto.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

La consejera Celotto dijo que se trata de docentes de la Facultad. Precisamente mi planteo es que no los son, porque si son empleados de las instituciones, les estamos dando un cargo y superponiendo un cargo con el otro.

De ninguna manera estoy diciendo que no corresponde. Estoy totalmente de acuerdo con la consejera Rabinovich respecto de que hay que darles un reconocimiento, pero hay que ver cuál. Porque si al hacerlo estamos superponiendo cargos, me pregunto si es el verdadero reconocimiento y si no es ilegal. Reitero: estoy totalmente de acuerdo con que hay que darles un reconocimiento, pero me pregunto si un nombramiento es legal y adecuado.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Hay decenas de concurrentes y residentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de hospitales de la Provincia que tienen designaciones docentes desde hace años en la Facultad de Psicología y nunca se observaron ninguno de esos casos en ninguna de las instancias administrativas de la Facultad.

Sra. Rojas.- Pido la palabra.

Yo conozco a muchas de estas personas. Sé que son docentes de la Facultad y que no son empleados del gobierno. Como estoy en una práctica profesional, conozco el tema. Muchos reciben alumnos fuera del horario de trabajo y otros durante, lo cual no es ilegal porque hay un 30 por ciento de capacitación docente. Esa función que cumplen los docentes es reconocida por el Gobierno de la Ciudad como horas de capacitación.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Hay un informe de la Subsecretaría de Docencia en el que consta…

- No se perciben las palabras de la consejera.

Sra. Decana.- No sé si están incluidas.

Dice así: "Se informa que la cátedra solicita dieciséis ATP y un JTP, teniendo en cuenta que la solicitud de cargos de ATP debe ser la misma cantidad que de ATP de primera…"

- No se perciben las palabras de la señora Decana.

Sra. Decana.- Es decir que sería un planteo de excepción. Justamente por eso, llega al Consejo Directivo. Si no fuera un planteo de excepción, además de otras consideraciones que hemos hecho, tiene una vía administrativa distinta. Porque primero pasa como una resolución del Decanato y luego llega al Consejo Directivo para su aprobación. Este es realmente un trámite de excepción.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. Laznik.- Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Por 9 votos afirmativos y 7 abstenciones, entre las que figura la del consejero Laznik, queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 2346/09 (Pág.37)	Se reconocen los servicios prestados durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2008 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem en la asignatura Clínica Psicoanalítica Cát.I de la Lic. María Paula Ravone.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero dejar en claro que en la Comisión de Enseñanza también se discutió ampliamente este caso. Asesoría Legal de la Facultad se ha expedido al respecto, planteando que da fe a lo expresado por el profesor. No hubo designación en tiempo.

En un primer momento, se pidió este reconocimiento y la Comisión de Enseñanza entendió que era insuficiente el material; por eso, se solicitó su ampliación. Asimismo se pidió otro tipo de información –por ejemplo, a Bedelía– para que diera cuenta de que esta persona ejerció sus funciones docentes.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Reitero lo dicho para el caso anterior: tal como ustedes pueden ver, firmé el despacho.

Creo que si hay alguien que desarrolló sus tareas, no le corresponde el reconocimiento, sino el nombramiento. No podemos trabajar con personal docente como si fueran figuritas que intercambiamos. Si una persona trabaja –por lo que dice acá– desde el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2008, no puede ser que al final del primer

cuatrimestre del ciclo lectivo 2009 recordemos que no lo pudimos nombrar o nos olvidamos. Desconozco el motivo de esta tardanza.

Vuelvo a plantear la defensa de los nombramientos, que le corresponde a quien tiene que pedirlos. Luego, la Comisión de Enseñanza y la de Presupuesto tienen que expedirse para que llegue al Consejo Directivo y se aprueben en tiempo. No podemos decirles "Disculpame, trabajás hace un año; se me pasó; ahora te pido una nota para meterla en el cajoncito de la mesa de luz". Es muy importante para la gente tener un nombramiento *ad honorem*.

Antes mencioné el tema de las elecciones y hablé de las figuritas, no es lo mismo que alguien tenga un nombramiento *ad honorem* en tiempo y forma, que lo reciba un año después.

Reitero: llamo la atención a que no continuemos con este tipo de irregularidades que afectan exclusivamente a aquellos que se han desempeñado en esos cargos.

Sra. Decana.- Antes de concederle la palabra a la consejera Filippi, la consejera Celotto alienta para que no haya…

Sra. Celotto.- Atrasos, irregularidades.

Sra. Decana.- ¿Está diciendo que el Consejo Directivo va a votar una irregularidad?

Sra. Celotto.- ¿Puedo responder?

Sra. Decana.- Sí, consejera.

Sra. Celotto.- Estamos discutiendo si remendamos –discúlpeme el término casero– una irregularidad de hace un año. ¿Por qué hablo de irregularidad? Porque si alguien trabajó durante un año, le hubiese correspondido el nombramiento desde ese tiempo o nueve, once meses y medio o diez meses y medio, pero no un año después.

Entonces, como esta persona realmente trabajó, mi voluntad es enmendar el error cometido. El atraso no es de este Consejo Directivo, porque recién llega hoy.

Por eso, llamo a que seamos más cuidadosos –hablo en plural–, incluso, más prolijos. Hay una persona, con nombre y apellido, que durante un año no obtuvo lo que le correspondía, porque recién ahora se está pidiendo.

Por lo tanto, estamos tratando de enmendar algo que se tendría que haber hecho en otro momento. Esto tendría que haber sucedido hace un año.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero plantear que no hay registros de que esta persona haya trabajado. Esta fue la discusión que hubo en la comisión.

Estoy totalmente de acuerdo con que si le corresponde un nombramiento y se olvidaron, que se enmiende el error. Pero necesitamos un registro que diga que trabajó. Además, pasó un año. Ésta fue la discusión básica planteada en la comisión.

Sra. Decana.- El expediente se inició el 13 de abril de 2009, con el pedido del profesor Laznik…

Sra. Filippi.- Unos días después.

Sra. Decana.- Le solicito el pase a Asesoría Legal a fin de informar si es posible acceder a lo solicitado, tal lo expuesto por la consejera Diamant. En una nota del 1º de junio del corriente año, se establece: "Avala el pedido del profesor quien manifiesta que las designaciones no se han hecho oportunamente por un error administrativo. Toda vez que la designación solicitada lo es con carácter *ad honorem* esto es, que no compromete fondos presupuestarios y que la actividad desarrollada por la docente se encuentra certificada por el profesor a cargo, se aconseja hacer lugar a la presentación".

Esta nota es girada a la Comisión de Enseñanza. Y hay un despacho de la Comisión de Enseñanza de pase a la Secretaría Académica, pero no dice para qué.

Sra. Diamant.- Justamente para pedir esa información. Se planteó en esos términos.

Sra. Decana.- El despacho lleva las firmas de los consejeros Schejtman, Filippi, Diamant, Quattrocchi, Celotto y Segundo.

Hay una segunda nota del 26 de junio de la Secretaría Académica, que dice: "De acuerdo a lo expuesto a foja 4 por la Asesoría Legal y teniendo en cuenta que a foja 1 la actividad desarrollada por la docente se encuentra certificada por el profesor…" –que es esta nota de solicitud de reconocimiento de servicios– "…se gira al Consejo Directivo a sus efectos". No se agrega ningún otro elemento.

Sra. Filippi.- Queríamos la constancia de que hubiera trabajado.

Sra. Decana.- Quiero aclarar que no se agrega nada. Y hay otro despacho de la Comisión de Enseñanza que dice reconocer los servicios prestados durante el primer cuatrimestre del año 2008 por esta persona. Este despacho está firmado por los consejeros Schejtman, Quattrocchi, Celotto y Freijó.

Sra. Rabinovich.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero mencionarle a la consejera Celotto que hay un caso parecido en mi cátedra, respecto de la constancia del orden de mérito del concurso de una profesora, y desapareció el nombramiento de los últimos tres años.

Adelanto que este caso también deberá ser tratado, porque nos queda nada más que reconocer sus servicios. Evidentemente, el error no fue nuestro, pero tenemos que subsanarlo. Estoy hablando de alguien que reviste en la cátedra desde hace más de diez años. Estos casos pasan. Estamos recabando información. Doy fe y toda la cátedra puede ver que se trata de una persona que concursó y hace quince años que está trabajando. Creo que debemos subsanar el error y tratar que no se repita.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero señalar la diferencia que existe entre un error y una irregularidad.

Me parece que en ningún caso se trató de una irregularidad. En la Comisión de Enseñanza se trató de la misma manera que acá –parece que la discusión en esa comisión

no fue suficiente–, ya que desde hace mucho tiempo está tratando designaciones por excepción y *ad honorem*, para darles algún marco institucional a un montón de tareas de graduados de esta Casa que prestan servicios en hospitales y en materias aprobadas por este Consejo Directivo. Incluso, en materias obligatorias, hemos aprobado las solicitudes de excepción de algunos profesores para realizar tareas especiales como, por ejemplo, el armado de jornadas, etcétera.

En la misma Comisión de Enseñanza, el profesor Laznik manifestó que se trataba de un error del cual se hacía cargo, y por eso solicitaba que por favor se enmendara. Quería señalar expresamente que se trata de un error y no de una irregularidad, que es otra cuestión que plantea otro debate.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Efectivamente, no se trata de una irregularidad. Simplemente, es un error que yo asumo como profesor a cargo de la asignatura. Por un error administrativo interno de la cátedra, no fue solicitada la designación.

Esta persona recibió alumnos en el Hospital Durand durante todo el cuatrimestre y evaluó aproximadamente diez informes. Queda la constancia de su trabajo por diversas vías, porque cuando un docente no está en el hospital en el horario asignado, los alumnos rápidamente elevan sus quejas ante el titular de la cátedra por correo electrónico. Me consta personalmente que esta licenciada se desempeñó como docente en el transcurso del primer cuatrimestre del año pasado. Yo estoy en condiciones de certificar sus servicios.

Por otro lado, tengo entendido que así se ha resuelto en innumerables oportunidades. Parece ser la primera ocasión en la que este mecanismo es objetado. Se trata de un error del que me hago cargo personalmente. Lo que sería una irregularidad es que yo no solicitara que se enmendara el error que afecta a una profesional que se desempeñó como docente durante el primer cuatrimestre del año pasado.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Quiero tomar el debate respecto de si se trata de un error o de una irregularidad, porque es central en cuanto a las concepciones que tenemos cada uno de los que estamos aquí sentados.

Si hay una persona que se desempeña como docente de la Facultad de Psicología durante un año y no tiene su nombramiento, estamos ante una irregularidad. Toda persona que se desempeña en tareas docentes debe tener su nombramiento. Está mal que trabaje *ad honorem*, pero si ni siquiera sostenemos que hay que arreglar la irregularidad –el profesor Laznik acaba de decir que a él le consta que esta persona trabajó como docente de la Facultad de Psicología–, me pregunto lo siguiente. ¿No es una irregularidad que recién un año y medio después estemos discutiendo su nombramiento? Por supuesto que es una irregularidad; sigo sosteniendo que es una irregularidad. Es crucial que defendamos que todo aquel que trabaja, debe tener su nombramiento; es irregular que no lo tenga.

Por otro lado, se habló de un error administrativo. Tenemos pocos y, obviamente, puede haberlos. Como también puede ocurrir que un profesor no solicite a tiempo un nombramiento. Pero el encargado de cátedra tiene la obligación de controlar o de designar quién controla que, un mes después, los papeles estén al día y que las

resoluciones se hayan llevado adelante. El encargado de la cátedra es el que tiene que salvaguardar la integridad legal del personal a su cargo.

Por eso, llamo la atención sobre lo siguiente: no puede ser que un año, ocho o nueve meses después, aquellos que tienen que cumplir no se den cuenta de algunas cosas. Me parece que tenemos que ajustar los mecanismos porque, repito, son personas que trabajaron y que no fueron irregulares en el cumplimiento de sus funciones.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Parte de lo que iba a comentar ya lo dijo el consejero Laznik. Tengan presente que son centenares y, en muchos casos, miles de alumnos que transitan por las cátedras. El consejero se hace cargo del error y tomará las medidas adecuadas para solucionarlo y para que no se repita. Es una situación excepcional.

Por otro lado, quiero decir algo como representante de los profesores. Se trata de la palabra de un profesor regular de la Casa. Dudar de su palabra, supone dudar de su honorabilidad, y no es eso lo que está en juego en este momento.

La diferencia entre una irregularidad y un error es que, en la primera, media la voluntad de cometer un acto irregular, y éste no es el caso. Además, lo que está en juego es la palabra de un profesor regular de la Casa. Por lo tanto, votar en contra es como dudar de la palabra de todos nosotros. Y me refiero a todos, porque el día de mañana cualquiera puede estar en ese lugar y no vamos a dudar de su honorabilidad.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Quiero contestarle al consejero Laznik. No es la primera vez que se objeta un caso de estos, porque tenemos uno que está dando vueltas en la Comisión de Enseñanza. De hecho, todavía hay en la caja de dicha comisión un despacho enviado por la consejera Rabinovich – no sabemos si se trata de un error o de una negligencia– por el que se pide el nombramiento de un docente después de ocho años.

Por eso, solicito a este Consejo que fije un criterio para estos casos. Ese docente tiene un nombramiento en la cátedra de Francesa, pero pide ser reconocido en Metodología Psicoanalítica desde 2001 a la fecha. Yo diría que ese es el primer caso detectado, y no el del profesor Laznik.

Solicito que este Consejo Directivo tome un criterio, dado que estamos muy cerca de las elecciones y esto debería dejar de ser una irregularidad.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Señora Decana: les recuerdo que si se hubiera cumplido la solicitud que se envió desde la Comisión de Enseñanza, hoy no estaríamos discutiendo esto. Si se hubiera traído algún documento probatorio, que es lo que se planteó en la Comisión de Enseñanza, esto hubiera tenido su curso y no nos hubiera llevado más de un minuto. No se cumplieron los términos.

Con esto dejo en claro que no estoy poniendo en cuestión la palabra del profesor, sino un procedimiento que planteó desde la Comisión de Enseñanza.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Acá se cuestionó algo que fue pedido específicamente en una providencia a la Secretaría Académica; es decir, que presentara una constancia de que esa persona hubiera

trabajado. Si hubiera sido así, lo apoyaríamos. Eso no sucedió y se devolvió lo mismo que dijo el abogado. Estos casos se pueden comprobar cuando se trata de jornadas o congresos que se realizan en la Facultad, como es el ejemplo que trajo la consejera Quattrocchi, porque se desempeñan acá. En este asunto, se trata de personas que trabajan en otro lado y no hay constancia de ninguna índole. Esto fue lo que pedimos.

A ello debemos sumarle que es de un año anterior. Sobre la base de lo planteado por el consejero Laznik –que explicó de qué se trata, cosa que no figuraba claro en su nota–, estoy dispuesta a acompañarlo con mi voto, en tanto y en cuanto adoptemos un criterio, tal como lo ha solicitado la consejera para este caso –así como hay falta de criterio para muchos otros–, y que se proceda de esa manera. De lo contrario, es a quien le toca, le toca.

Me imagino que debe haber muchas cátedras a las que les pasa lo mismo y como hay profesores a quienes no se les ocurre hacer la presentación, hay gente que se queda sin nombramientos. Por eso, a unos les toca y a otros no.

Sra. Rabinovich.- Pido la palabra.

Quiero aclarar que cuando se creó la cátedra de Metodología Psicoanalítica se acordó que no tendría rentas. La cátedra de Escuela Francesa trabaja tan automáticamente con esa cátedra que provocó que no se tomaran pedidos.

Sra. Decana.- Le pido disculpas consejera, pero ese tema no está en tratamiento en este momento.

Sra. Rabinovich.- Le estoy respondiendo al consejero.

Simplemente, el acuerdo de que no haya rentas explica esa situación.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos y 4 abstenciones, queda aprobado.

Sr. Laznik.- Señora Decana: solicito que quede constancia de mi abstención en la votación.

Sra. Decana.- Así se hará, consejero.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 3062/09 (Pág.38)	Se aprueba el dictado de la asignatura electiva Psicología Política Cát. II y se designa como Profesor Adjunto a cargo del dictado de la asignatura antes mencionado al Lic. Jorge Antonio Biglieri.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Quiero justificar mi abstención, porque en este caso se trata del pedido de dictado de una materia de un profesor interino. Hay un criterio que establece sólo el permiso para los profesores regulares. Para el caso de la materia Introducción a los Estudios de Género, se obligó a la profesora a hacerse cargo de la materia de Ana Fernández.

Me voy a abstener en la votación, porque no se está utilizando el mismo criterio.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

En la misma línea y tratando de ser coherentes con el mismo criterio, quienes participamos de la Comisión de Enseñanza hemos discutido este caso hasta el cansancio. Se le otorgó esa posibilidad y hay que tener una línea a seguir.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Como he escuchado las opiniones de las dos consejeras, quiero hacer una propuesta.

También considero que debemos que tener un criterio unificado. Esto es lo único que nos debe regir y es lo que hace al funcionamiento posible de este organismo.

Propongo que este despacho vuelva a comisión para que lo podamos discutir con más tiempo. Seguramente se va a llegar a un acuerdo cumpliendo con los lineamientos.

Recuerdo que el debate realizado sobre la materia Introducción a los Estudios de Género llevó demasiado tiempo y muchas reuniones. Por eso, me parece conveniente que vuelva a comisión.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión propuesta por la consejera Celotto.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 7 votos afirmativos y 9 negativos, queda rechazada la moción.

Continuamos con el tratamiento.

Sr. Segundo.- Señora Decana: quiero preguntar si el Consejo Directivo puede reglamentar en función de lo que ha impartido en similares casos anteriores.

Sra. Decana.- No entiendo su pregunta.

Sr. Segundo.- Si el Consejo Directivo puede tomar como referencia casos anteriores.

En el caso de Introducción a los Estudios de Género, quiero saber si es posible tener ese despacho para que el Consejo Directivo se nutra de esa información.

Sra. Decana.- No sé si podrá traerse porque, como todos sabemos, hay carencia de personal administrativo. Pero creo que la consejera Filippi se está refiriendo a una decisión del Cuerpo de hace varios años. La asignatura Introducción a los Estudios de Género estaba a cargo de la profesora Deborah Tajer, que fue pedido por delegación de la profesora Ana María Fernández, para que se dictara en el segundo cuatrimestre. El Consejo Directivo no le otorgó ese pedido, justamente sobre la base de lo resuelto en otra

oportunidad, en la que solamente las asignaturas a cargo de profesores regulares se dictaban en un cuatrimestre, aun siendo electivas. Inclusive, en el caso de Psicología Política hay una cátedra que se dicta en un cuatrimestre y la otra, en otro. No sé cuál es cuál. El licenciado Eduardo Dadamo está a cargo de la Cátedra I. Finalmente, como se zanjó la cuestión de la materia Introducción a los Estudios de Género, la profesora Ana María Fernández quedó a cargo de la asignatura. De esta manera, el Consejo Directivo pudo abocarse a resolverlo favorablemente.

No sé si el Secretario puede conseguir esa resolución; el expediente no, porque seguramente está en el Archivo y eso puede demorar algunos días. La resolución es tal como se lo estoy diciendo.

Sr. Segundo.- ¿Es el mismo Consejo Directivo? Es decir, ¿son los mismos consejeros que se opusieron y otros que están a favor?

Sra. Decana.- Eso no lo recuerdo.

Sra. Diamant.- Es de esta gestión o de un año atrás.

Sra. Decana.- No lo tengo presente.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Quiero recordarles que, el año pasado, este Consejo Directivo también votó la solicitud de…

- No se perciben las palabras de la consejera.

Sra. Quattrocchi.- …y creo que no hubo inconveniente ni cuestionamiento.

Sra. Decana.- Recuerdo que el caso de Ana María Fernández fue largamente discutido.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Yo también recuerdo muy bien el caso de la cátedra de Estudio de Género porque nosotros, como minoría de graduados, intervenimos por un pedido –yo diría casi desesperado– de los docentes. Se trata de una cátedra que tiene una cantidad importantísima de alumnos. No sé si tengo bien el número, pero creo que son aproximadamente 900 estudiantes.

Sra. Decana.- No.

Sra. Celotto.- Bueno, retiro lo dicho. Cada uno lo puede constatar. Tiene un plantel docentes que se justifica por la cantidad de estudiantes que se inscriben.

Apelo a que los mismos que fueron los más reacios y los más fieles defensores de la resolución que recién comentó la señora Decana, sean consecuentes con esa posición. No puede ser que, dependiendo de la materia, algunos consejeros actúen como perros guardianes de una resolución y, en otro momento, la resolución no importe. Creo que esto hace a la coherencia del funcionamiento del Consejo Directivo.

Cada uno sabe cómo actuó, qué dijo, qué opinó y qué voto cuando se discutió el problema de la cátedra de Género.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Segundo.

- El consejero no se encuentra en la sala.

Sra. Decana.- Como el consejero Segundo no está en la sala, tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- Recién estamos tratando el tercer expediente de la Comisión de Enseñanza y en cada uno de ellos ha aparecido alguna situación en particular. Me interesa ponerlo de relieve porque, si no, parecería que el problema de primer orden es el estatutario.

Lo que acabamos de ver con las designaciones docentes es que el Consejo Directivo actúa como una camarilla que persigue intereses particulares de un grupo alejado de la vida académica, política y cultural de la Facultad. Existe la idea de que algunas cosas valen para alguna profesora y para alguna cátedra y no valen para otras. El problema no tiene que ver con asignarle a un profesor un cargo determinado, sino con que se pusieron trabas a una cátedra en particular. En esa oportunidad, se discutió arduamente y se llegó a una solución de compromiso para que la materia –recuerdo que eran muchos los inscriptos en Género– pudiera seguir dictándose. Hoy aparece, por los mismos defensores de aquellas premisas, todo lo contrario.

En este Consejo Directivo, se está disputando el reparto de la torta para dirigir la Facultad en la próxima etapa. Este es el punto central, y todos los demás argumentos lo único que hacen es esconder éste último.

Por lo tanto, sería pertinente, para establecer un criterio correcto, que el expediente vuelva a comisión.

Sra. Decana.- Esa posibilidad ya fue votada y rechazada.

Sr. Millor.- Ya sé que fue así. Sin embargo, llamo a la reflexión de los consejeros porque no sólo no es ético ni correcto, sino porque además está mal políticamente.

Tendríamos que ver qué dijo cada uno de ustedes a lo largo de la historia de los distintos consejos directivos y mostrar cómo los argumentos que hoy están utilizando son exactamente los opuestos a los que utilizaron, en su momento, para una cátedra que no sigue la política de la camarilla. Esto es lo que se está poniendo en evidencia.

Por eso, que el expediente vuelva a comisión, que se resuelva con un criterio común y que se puedan abrir los debates necesarios sin hacer este circo que estamos presenciando.

Sra. Decana.- Consejero Segundo: cuando era su turno para hacer uso de la palabra usted se había retirado de la sala.

Sr. Segundo.- ¿Puedo hablar ahora?

Sra. Decana.- Cómo no.

Sr. Segundo.- Tengo entendido que el criterio para que una materia vuelva a dictarse depende de la nómina de estudiantes que la cursan. Quisiera saber la nómina de estudiantes que han cursado esta materia, para ver si se puede hacer lugar a que se dicte nuevamente.

Sra. Decana.- El dictado no tiene que ver con la cantidad de estudiantes. El criterio establecido por el Cuerpo es que sólo las asignaturas electivas a cargo de profesores regulares son las que se dictan los dos cuatrimestres.

En el caso de…

- No se perciben las palabras de la señora Decana.

Sra. Decana.- Cuando se le aplicó el Artículo 51 al profesor Benbenaste, el Consejo resolvió que la cátedra II quedara a cargo del profesor Biglieri. Esta es la historia de la asignatura.

No depende del número de alumnos. El número de alumnos incide en la cantidad de docentes, pero no si se dicta o no la asignatura.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Quiero hacer un comentario. El tema ya fue aprobado…

Sra. Decana.- No.

Sr. Sarmiento.- Perdón, retiro lo dicho.

En varias oportunidades se habló de la falta de criterios y, a partir de allí, se produjeron barquinazos en los distintos temas.

Quiero hacer una reflexión: todo grupo tiene objetivos. En cuanto al tema electoral, quiero decir que esta situación es pasajera: se cumplen los plazos y se terminó. Lo que no es pasajero es la Facultad y su funcionamiento. Por lo tanto, la idea es –para no subvertir valores– que este Consejo debe "legislar" –entre comillas, porque no somos legisladores– para adelante, fijando criterios y reglamentarlos en todo lo que estuvimos viendo…

- No se perciben las palabras del consejero Sarmiento.

Sr. Sarmiento.- Además, hay que proponer, por las instancias que correspondan, legislar para adelante, porque el funcionamiento de la Facultad va a seguir, más allá del resultado electoral, que es una contingencia estatutaria.

Sra. Decana.- Para una aclaración, tiene la palabra la consejera Filippi y luego el consejero Veiga.

Voy a hacerle una aclaración al consejero Sarmiento. En el Consejo Directivo hay criterios respecto de diversos asuntos. En estos expedientes se están tratando excepciones a los criterios. Se pueden cambiar los criterios, ya que como el Consejo Directivo los

establece, también los puede modificar, pero para ello debe haber proyectos y consensos. En este último expediente sólo se están tratando excepciones a los criterios.

Sra. Filippi.- Señora Decana: quiero aclararle al consejero Sarmiento que hay un criterio que se planteó en otras ocasiones.

Sr. Veiga.- Estamos de acuerdo con lo expresado por el consejero Sarmiento, pero creo que hay una inconsistencia en lo que se está discutiendo.

Estamos de acuerdo con que hay grupos con objetivos; el problema es cuando ese grupo trasgrede ciertas normas legales o éticas de la Facultad.

Me parece que para su buen tratamiento, este expediente debe volver a comisión, no sólo para que se discuta más en profundidad, sino también para que se fundamente correctamente el porqué de la excepción, porque no la menciona. Así como tampoco la regularidad de los titulares, que son los únicos que pueden solicitar que la cursada se realice en dos cuatrimestres simultáneamente o seguidos.

Considero que para el buen proceder, e inclusive para la excelencia de la cátedra, se debe fundamentar correctamente el proyecto de resolución, el porqué de la excepción y que se vuelva a discutir profundamente en la comisión. De lo contrario, creería que estamos cometiendo una irregularidad e, incluso, pasando por encima de la norma legal.

Respecto de lo expuesto por la señora Decana, lo único que se menciona es que una de las partes –el titular– puede solicitar que se curse en un segundo cuatrimestre, pero no está bien fundamentado. No me alcanza con que se haya aprobado algo anteriormente; se puedo haber aprobado, pero sigue estando mal. Necesitamos un argumento consistente.

Sra. Decana.- Quiero hacerle una aclaración al consejero Veiga, que no la formulé cuando hizo una apreciación similar el consejero Millor.

Ya fue votada la moción de vuelta a comisión y resultó rechazada. Por eso, para pedir nuevamente la vuelta a comisión, esta moción debe contar con los dos tercios de los votos del Consejo. Como no se lograron los votos necesarios para la vuelta a comisión, me animo a pensar que mucho menos se conseguirán los dos tercios.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Señora Decana: simplemente quiero aclarar un poco más, pero muy brevemente, los términos de la consejera Filippi.

Debemos pasar al derecho positivo, no sólo a la mera tradición legal. Si en algún momento se legisló, se puede cambiar; así como cambian las circunstancias, también los pareceres. No voy a hablar de las codificaciones, pero a eso me referí cuando hablé de "legislar".

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Siempre es bueno escucharlo al profesor Sarmiento en esta sala del Consejo. Siempre que tiene algo para decir es importante, porque colabora en la clarificación política de todos los presentes.

En general, el profesor Sarmiento logra explicar el interés que persigue la camarilla representada en esta mayoría en este Consejo, pero que es una ínfima minoría de los que estamos en la Facultad.

El profesor Sarmiento dice que intervienen grupos y cada uno de ellos tiene objetivos. Todos sabemos que perseguimos objetivos y hago alusión a lo expresado por la compañera Celotto, respecto del adelantamiento de la fecha de las elecciones que pretenden votar en el Consejo Directivo.

El problema son los intereses que persiguen. ¿Cuáles son los objetivos? El problema es que en la ocasión anterior se habló de la designación de una profesora que no hace "seguidismo" de los intereses de esta camarilla. El nombramiento que se quiere aprobar hoy –utilizando sus propias palabras– es el de Jorge Biglieri, alguien que ostenta el poder de esta Facultad en contraposición a los intereses de los estudiantes y de los docentes.

Quieren poner por escrito algo que está mal. Por ejemplo, consejera Rabinovich, que un docente no tenga designación por diez u ocho años es un absurdo. El asunto es que cuando se considera necesario que un docente tome labores en una cátedra, se lo debe designar inmediatamente y darle una renta. No debe esperar una designación durante ocho años.

Lo mismo ocurre para este caso: no es necesario para el desarrollo académico de la Facultad que tal o cual tenga una designación de estas características. Esto es un interés político por el poder de la Facultad…

- Murmullos en la sala.

Sra. Decana.- Silencio, por favor.

Continúe consejero.

Sr. Millor.- Consejera Quattrocchi: ¿me está haciendo un comentario?

Sra. Quattrocchi.- ¿Le puedo contestar al consejero?

Sra. Decana.- Diríjase a la Presidencia.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: la señorita estaba leyendo por detrás de la profesora. Por eso, simplemente le decía que por lo menos le pidiera permiso.

Sr. Millor.- Muy importante, consejera. Siempre prestando atención. En los debates políticos siempre está atenta.

Sra. Quattrocchi.- Siempre estoy atenta y por eso contesto como corresponde.

Sra. Decana.- Consejero Millor: está en uso de la palabra.

Sr. Millor.- Acá no está en juego la designación, sino qué intereses políticos representa esta camarilla. ¿Esos objetivos son el desarrollo académico de la Facultad? De ninguna manera.

Ustedes quieren colocar la mayor cantidad de profesores posibles en ese cargo para que puedan votar. En este Consejo Directivo están digitando una elección y, sobre esa base, pretenden avanzar en el interés de convertir a la Facultad de Psicología en un apéndice de las empresas privatizadas, de las corporaciones, etcétera. Justamente, ese personero, el encargado de llevar esos acuerdos adelante en esta Facultad, es a quien se le está dando el cargo. No estamos hablando de un cargo más o uno menos, o de un criterio más o menos. Éste es el problema central.

Gracias, profesor Sarmiento, por clarificarnos con sus palabras.

Sra. Decana.- Tengo aquí la Resolución 109 del 6 de marzo de 2008 de este Consejo, por la cual se establecen las asignaturas a dictarse en el primer cuatrimestre y figura la Cátedra II de Psicología Política, a cargo de Jorge Biglieri.

También hay una resolución del 14 de julio de 2008 –casi un año atrás– por la cual se aprueba el dictado, durante el segundo cuatrimestre, del ciclo lectivo 2008. Aquí tenemos el antecedente al que estaba haciendo referencia la consejera Quattrocchi.

También tenemos la Resolución 770 del 14 de julio, por la cual se asigna a Ana María Fernández a cargo de la asignatura Introducción a los Estudios de Género para el segundo cuatrimestre y se mantiene a la doctora Déborah Tajer como Adjunta.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Quiero hacer una pregunta respecto de la Resolución 770. ¿La profesora Tajer está designada como personal de la cátedra o como Adjunta Interina? A cargo de la materia está la profesora Ana María Fernández. ¿Es así?

Sra. Decana.- Sí.

Sra. Celotto.- Hago la pregunta para saber quién es la responsable de la cátedra.

Sra. Decana.- Dice así: "Artículo 1º.- Asignar (…) Ana María Fernández a cargo del dictado de la asignatura Introducción a los Estudios de Género durante el segundo cuatrimestre de 2008. Artículo 2º.- Mantener la designación como profesora Adjunta en la asignatura electiva Introducción a los Estudios de Género durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2008 a la doctora Deborah Tajer".

Sr. Benbenaste.- Pido la palabra.

Quiero referirme a uno de los puntos porque atañe a la materia en la que estuve durante un tiempo. Mientras yo estuve como profesor a cargo, ya estaba el ahora profesor Biglieri. Mi afirmación es que es una persona idónea. No se debe prejuzgar. Hay que comprobar –estamos en una Facultad– si una persona es idónea o no y compararla con otros profesores regulares. También hay que abrir las posibilidades, porque toda persona puede evolucionar.

Por último, quiero decir que no había profesores regulares que pudieran ocupar el lugar que yo dejaba y era la persona que estaba en el rango adecuado.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Consejero Benbenaste: creo que usted entendió lo que yo quise decir. Sin embargo, lo que acaba de señalar no da muestras de eso y, además, confunde.

No estoy poniendo en cuestión la idoneidad de Biglieri para hacerse cargo de Psicología Política. Lo que digo es que los criterios que valen para Biglieri, no valen para Tajer, porque Biglieri es el representante de la camarilla que pretende gobernar la Facultad y que necesita el cargo de esta forma. Los criterios no valen para Tajer porque no responde a la camarilla y porque no persigue los intereses privatizadores que ustedes proponen. Por lo tanto, se le pusieron trabas y palos en la rueda sistemáticamente.

Repito: los intereses que ponen ustedes para gobernar hacia adelante son los intereses de una camarilla que ostenta el poder a favor de su lucro personal.

Sr. Benbenaste.- Pido la palabra.

No creo que sea el momento para discutir qué significa "camarilla", por qué somos privatizadores o qué lucro yo puedo tener específicamente.

Cualquiera que diga tener una posición política, tiene la obligación de traducirla en aspectos académicos. Nunca se juega un aspecto político en el sentido general. Lo que hay que traducir es si el profesor Biglieri es idóneo o no, sin importar si tiene una posición política distinta. Pero si hubiera una alteración institucional y no tuviera idoneidad, entonces es el único punto sobre el que es pertinente conversar.

Sr. Segundo.- Solicito votación nominal.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Sólo quiero hacer una aclaración. Cuando uno asume un lugar como consejero, lo hace en representación del conjunto de los que forman parte del claustro.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Me aportan el dato de que la solicitud de dictar los dos cuatrimestres tiene que ver con que el profesor Dadamo sólo da una oferta horaria, que es los miércoles de 9 a 12 y no puede ofertar más. Entonces, para que se tengan más posibilidades de oferta horaria, se conversó con la Secretaria Académica la posibilidad de dictar la asignatura los dos cuatrimestres.

Quería hacer esta aclaración ya que me la aportó un docente de la cátedra y creí que podía ser de utilidad.

Sra. Decana.- Se va a votar en forma nominal.

- Votan por la afirmativa los consejeros Attorresi, Benbenaste, Sarmiento, Laznik, Rabinovich, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Se abstienen los consejeros Filippi, Luzzi, Diamant, Celotto, Millor, Segundo y Veiga.

Sra. Decana.- Por 9 votos afirmativos y 7 abstenciones, queda aprobado.

Sra. Celotto.- Pido la palabra para justificar mi voto.

Sra. Decana.- En realidad, las abstenciones hay que justificarlas antes de votar.

Como excepción, supongo que el Consejo Directivo estará de acuerdo con que le otorguemos el uso de la palabra para justificar su abstención.

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Celotto.

Sra. Celotto.- Señora Decana: formulé la propuesta de vuelta a comisión porque consideraba que era importante para terminar de discutir. Además, el retraso que implicaría la vuelta a comisión no perjudica a la materia ni al profesor Biglieri.

- Murmullos en la sala.

Sra. Decana.- Silencio, por favor, consejeras.

Continúe consejera.

Sra. Celotto.- Repito: la vuelta a comisión no perjudica el desarrollo de la materia ni al profesor Biglieri. Considero que el tema merecía que se terminara de debatir para obtener el voto unánime.

He decidido abstenerme de votar, debido a que la moción de vuelta a comisión fue rechazada por el Consejo.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Señora Decana: pido un poco de criterio y de coherencia.

La situación por la que estamos transitando no es simpática ni agradable. Por eso, para el buen funcionamiento del Consejo y por la situación actual que estamos viviendo, considero que hay mucha gente en esta sala del Consejo.

Por cuestiones de seguridad, me parece importante que tomemos una determinación. En ese sentido, puede ser que por cada agrupación haya un compañero de los estudiantes y de graduados. Estamos ante una situación bastante dramática y hay mucha gente, teniendo en cuenta las dimensiones de la sala.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Consejero Millor: ¿es para referirse a lo que acaba de expresar el señor Cabral?

Sr. Millor.- Sí, señora Decana.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- Cuando se formuló la propuesta de realizar la reunión en la anterior sesión del Consejo Directivo, estuvimos en contra de su ejecución. Sin embargo, en el punto del

expediente aprobado que convocaba a esta sesión decía que iban a tomarse las medidas de seguridad necesarias para su normal desarrollo.

La normalidad del Consejo es que sea público. Nuestro Consejo Directivo es abierto y público. De no ser así, se debería haber votado la restricción y hacer una sesión secreta, si se quiere.

En la sesión anterior del Consejo aprobamos garantizar su desenvolvimiento con normalidad. Para ello, hoy tendríamos que haber encontrado un *stand* en la puerta, con personal repartiendo barbijos y alcohol en gel.

- Murmullos en la sala.

Sra. Decana.- Por favor, consejeros, silencio.

Sr. Millor.- En el afiche que está pegado en el Rectorado, el de la comisión… ¿Cómo se llama?

Sr. Benbenaste.- Comité de Emergencia Sanitaria.

Sr. Millor.- Dijimos que el Comité Biológico que conformó el Rectorado no servía para nada, y que había que conformar un comité de crisis integrado por las gremiales.

Me refiero a un afiche que recomienda la utilización de barbijos y alcohol en gel. Entonces, nos deberíamos haber encontrado con estos elementos.

Por eso, considero que no es acertada la propuesta que hizo el señor Cabral. Lo que sí podemos hacer es un cuarto intermedio hasta que se garanticen los materiales necesarios para el desarrollo normal del Consejo Directivo, y así continuar sesionando.

Sra. Decana.- Antes de cederle la palabra al consejero Benbenaste, quiero hacer una aclaración.

- El consejero Millor se retira de la mesa del Consejo.

Sra. Decana.- Esta aclaración es para usted, consejero Millor.

Entonces, le voy a hacer una aclaración al resto del Cuerpo. El señor Cabral no está en aptitud de hacer una moción de orden. Él sólo puede emitir una opinión que no puede ser votada, sí escuchada y estimada favorable o desfavorablemente, pero no puede ser votada.

En cuanto a lo expresado el viernes pasado, los barbijos son para las personas enfermas, no sólo de gripe A, sino de cualquier enfermedad que pueda contagiar a terceros; es decir, son para el personal de salud, no para las personas sanas.

Tiene la palabra el consejero Benbenaste.

Sr. Benbenaste.- Señora Decana: creo que es muy pertinente la observación del señor Cabral por lo siguiente. Es cierto que este Consejo es público, pero estamos ante una situación de emergencia. En este caso, se trata de que tengamos disposición volitiva.

Efectivamente, los barbijos no están aprobados, al contrario, pueden ser negativos. Sí hay dos cosas, y una es un déficit nuestro: no hay gel. El otro punto que no fue mencionado –y que es el más vital de todos– es que la versión A del H1N1 no vuela,

se contagia a un metro. Por lo tanto, es central la aireación y que no estemos aglomerados. En este caso, sí lo estamos.

Por favor, les pido a los que no estén directamente implicados que se retiren para que tengamos aireación y el no contacto directo.

Sra. Decana.- Voy a mencionar otra aclaración que omití realizar en referencia a la opción del consejero Millor.

La sesión del Consejo no es secreta en la medida en que estén presentes las taquígrafas, suponiendo que la petición del señor Cabral tenga cabida respecto de que queden representantes de cada uno de los claustros o de cada una de las agrupaciones que los componen.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Siguiendo un poco con la lógica, parece que todos son casos específicos. Recién decía el consejero Benbenaste que hay mucha aglomeración. Si nos ponemos a justificar, quiero decirles que estamos compartiendo vasos, jarras y nos encontramos a menos de un metro. ¿Cuál es el criterio? Además, no tenemos gel.

Si vamos a limitar, tengamos ese criterio durante toda la sesión del Consejo Directivo y atengámonos a las reglas específicas. Me encantaría que así fuera.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Señora Decana: respecto de lo aprobado en la sesión pasada del Consejo, uno apela a la buena voluntad. Particularmente no podemos plantear mociones…

- No se perciben las palabras del señor Cabral.

Sra. Decana.- El señor Cabral ha solicitado algo. En realidad, estoy segura de que no corresponde votarlo, pero los consejeros pueden emitir su opinión. Se trata de una enfermedad que los especialistas llaman de autolimitación. Les pido a todos los presentes, consejeros y no consejeros, asumir con conciencia el criterio de autolimitación. Cada uno sabe si le conviene autolimitarse para su propia protección y la de terceros.

- Ocupa la Presidencia la señora Vicedecana, Graciela Filippi.

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.335/09 A.9 (Pág.39)	Se aprueba la propuesta y el dictado de la Práctica Profesional del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Licenciatura en Psicología "Cuestiones Clínicas en los inicios de la Práctica Psicoanalítica presentado por el Lic. Dardo Tumas.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 3084/09 (Pág.40)	Se toma conocimiento de lo informado por el Prof. Lic. Carlos Tkach respecto al dictado de la Práctica Profesional Clínica de Niños: La Investigación Diagnóstica y la Elección Terapéutica.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 3036/09 (Pág.41)	Se da por cumplida la obligación establecida en el Cap. V art. 15 inc. a) de la Res.(CS) Nº836/79 al Prof. Lic. Claudio Godoy.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.307/09 A.104 y otros (Pág.42/43)	Se aprueban programas de asignaturas electivas de la Carrera de Psicología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.564/09 y otro (Pág.44/45)	Se aprueban programas de Prácticas Profesionales de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2009.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.289/09 A.391 y otros (Pág.46/47)	Se aprueban programas de asignaturas obligatorias de la Carrera de Licenciatura en Psicología correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 2479/09 (Pág.48)	Se autoriza a partir de la fecha de la presente el traslado de las funciones como Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial de la cátedra de Rorschach a la primera cátedra de Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Mód. II Cát. I al Lic. Fernando Castro.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.603/09 A.72	Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de

(Pág.49) la Práctica Profesional del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Licenciatura en Psicología "Embarazo y Aborto en la Adolescencia" presentada por la Lic. Mirtha Moldovan.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.308/09 A. 376 Se readmite como alumna regular de la Carrera de
(Pág.50) Psicología a la Srta. Natalia Gabriela Ventos.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.308/09 A. 377 Se readmite como alumna regular de la Carrera de
(Pág.51) Musicoterapia al Sr. Patricio Germán Lo Prete.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.

Sra. Diamant.- Solicito el tratamiento en bloque desde el próximo expediente, hasta el Expediente N° 508.871/09, por tratarse de pases, readmisiones, equivalencias y simultaneidades.

Sra. Celotto.- No sé si corresponde el tratamiento en bloque, porque hay un expediente que se refiere a dar por aprobadas unas asignaturas…

Sra. Vicedecana.- Se va a votar desde el Expediente N° 270.308/09 A. 379, hasta el Expediente N° 508.871, con excepción del Expediente N° 263.346/09 A. 679.

- Se votan y aprueban.

Sra. Vicedecana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 270.308/09 A. 379 (Pág.52)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Musicoterapia a la Srta. Laura Fernanda Pérez.-
Expte. Nº 270.308/09 A.380 II C (Pág.53/54)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.378 II C (Pág.55/56)	Se readmiten como alumnos regulares de la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 352.040/09 (Pág.57)	Se acepta simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Mariel Lourdes Rodríguez.-
Expte. Nº 205.130/09 (Pág.58)	Se acepta simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Paula Veneziale.-
Expte. Nº 506.720/08 (Pág.59)	Se acepta simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Ileana Fernández.-
Expte. Nº 1.168.583/08 (Pág.60)	Se acepta simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Silvia Miñones.-
Expte. Nº 274.600/09 (Pág.61)	Se acepta la simultaneidad entre la Carrera de Psicología y la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Buenos Aires respecto de la Srta. Lucila Verardo.-
Expte. Nº 274.472/09 (Pág.62)	Se acepta la simultaneidad entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del Sr. Arturo César González Pessinatti.-
Expte. Nº 1.546.563/08 (Pág.63)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Verónica Kuhle.-
Expte. Nº 503.487/09 (Pág.64)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Jimena Canzani.-
Expte. Nº 274.571/08 (Pág.65)	Se concede el pase de la Carrera de Psicología a la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Gabriel Emiliano Pistilli.-

Expte. Nº 4378/09 (Pág.66)	Se concede el pase de la Universidad Nacional de la Plata a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Sabrina Anabel Casquero.-
Expte. Nº 4383/09 (Pág.67)	Se concede el pase de la Universidad de Guayaquil a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Francisco Federico Villa Loor.-
Expte. Nº 1499/09 (Pág.68)	Se concede el pase de la Universidad Mayor de San Simón a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Victor Mamani Ayzmani.-
Expte. Nº 4373/09 (Pág.69)	Se concede el pase de la Universidad Nacional de Tucumán a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Fátima Viviana Lazarte.-
Expte. Nº 2524/09 (Pág.70)	Se concede el pase de la Universidad Nacional de Córdoba a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Gisela Denise Antonelli.-
Expte. Nº 263.346/09 A.680 (Pág.72)	Se convalida las materias de la Carrera aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común de la Srta. María Fernanda Airala.-
Expte. Nº 274.574/09 (Pág.73)	Se concede equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Liliana Álvarez.-
Expte. Nº 4604/08 (Pág.74)	Se concede equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba a la Srta. Fiorela Soto.-
Expte. Nº 1.544.979/08 (Pág.75)	Se concede equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Mariano Gabriel Arditi.-
Expte. Nº 274.554/09 (Pág.76)	Se concede equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Julián Aníbal Denaro.-
Expte. Nº 274.578/09 (Pág.77)	No se concede equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Natalia Álvarez.-
Expte. Nº 508.871/0 (Pág.78)	No se concede equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Sergio Alejandro Riccardelli.-

Sra. Vicedecana.- Se va a votar el expediente que estaba en el medio, que es el N° 263.346/09 A 679.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.

Expte. Nº 263.346/09 A.679 (Pág.71)	Se da por aprobadas las asignaturas cursadas y aprobadas por Res.(CS) Nº841/85 a la Srta. Liliana Álvarez.-

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.788/09 A.139 (Pág.79)	Se adjudica el premio Diploma de Honor a los ex alumnos de esta Facultad.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.788/09 A.141 (Pág.80)	Se adjudica el premio Diploma de Honor a los ex alumnos de esta Facultad.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.788/09 A.140 (Pág.81)	Se adjudica el premio Diploma de Honor a los ex alumnos de esta Facultad.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

- Ocupa la Presidencia la señora Decana, Sara Slapak.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 3158/07
(Pág.82)

Se modifica la Res.(CD) Nº451 respecto a la equivalencia otorgada a la Srta. Fernanda Roxana Acevedo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.894/09 A.5
(Pág.83)

Se aprueba la propuesta pedagógica de la asignatura electiva del Ciclo de Formación General de la Carrera de Lic. en Psicología "Análisis y Modificación de la Conducta", presentada por el Lic. José Norberto Dahab.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.028/09 A.4
(Pág.84)

La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta de lo informado por la Prof. Dra. Vanina Schmidt.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Antes de continuar, quiero avisarles que en los baños hay jabón líquido a disposición de todo el mundo.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 265.411/09 A.272
(Pág.85)

Se designan como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer diecisiete (17) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Sarmiento.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.273 (Pág.86)	Se designan como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Sarmiento.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.211 (Pág.87)	Se designan como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.255 (Pág.88)	Se designan como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer veinticinco (25) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.524/05 X C (Pág.89)	Se aprueba el dictamen del Jurado actuante en el llamado para la provisión de dos (2) cargos de profesor regular adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicopatología, se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Mco. Leonardo Liebson y a la Lic. Gloria Aksman en el cargo de profesores regulares adjuntos en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.149/08 IX C (Pág.90/91)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Rabinovich.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando las abstenciones de la consejera Rabinovich y del consejero Laznik.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.525/05 VIII C (Pág.92)	Se rechaza la impugnación presentada por la aspirante Alejandra Barbich al dictamen del jurado. Se aprueba el dictamen del jurado actuante en el llamado a concurso para la provisión de dos (2) cargos profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica. Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de las Lics. Clara María Azaretto y Cecilia Ros en el cargo de profesoras regular adjuntas dedicación semiexclusiva en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.620/04 V.23 (Pág.93)	Se excusa al Prof. Dr. Carlos Alberto Girotto como miembro del jurado aprobado por Res.(CS) Nº4752/08 encargado de entender en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado con dedicación parcial en la asignatura Clínica Médica y Neurología, se designa como titular del jurado encargado de entender en el concurso mencionado a la Prof. Ana Lescano.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.620/04 V.24 (Pág.94)	Se excusa al Prof. Dr. Carlos Alberto Girotto como miembro del jurado aprobado por Res.(CS) Nº4751/08 encargado de entender en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura Clínica Médica y Neurología, se designa como titular del jurado encargado de entender en el concurso mencionado a la Prof. Ana Lescano.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 265.284/09 A.229 (Pág.95/96)	Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 1º de abril y hasta el 30 de julio de 2009 en el cargo de Profesor Adjunto con carácter interino dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II al Lic. Rubén Osvaldo Slipak, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de cuatro (4) meses en el cargo de Profesor Adjunto con carácter interino dedicación parcial al Lic. Daniel Duek en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.285/09 A.398 (Pág.97/98)	Se concede licencia con goce de haberes por razones académicas a partir del 1º de junio hasta el 7 de julio de 2009 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial a la Lic. Liliana Rosaria Farrugio.

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.910/09 A.6 (Pág.99/100)	Se designa a partir de la fecha y por el término de seis meses en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Clínica de las Toxicomanías y el Alcoholismo a la Lic. Carolina Zaffore.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 2143/09 (Pág.101/102)	Las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto aconsejan el archivo de las presentes actuaciones habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Lic. Liliana Szapiro.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 267.994/09 A.539 (Pág.103/119)	Se aprueba el programa y planificación de la Maestría en Psicología Educacional para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/09 A.480 (Pág.120)	Se aprueba la designación del jurado de evaluación y defensa de tesis respecto de la maestranda Lic. Adriana Chies Dornelles en la Maestría en Psicoanálisis.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/09 A.481 (Pág.121)	Se aprueba la designación del jurado de evaluación y defensa de tesis respecto del maestrando Lic. Juan Carlos Volpatti en la Maestría en Psicoanálisis.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/09 A.538 (Pág.122)	Se aprueba la designación del jurado de evaluación y defensa de tesis respecto de la maestranda Lic. Hilda Beatriz López en la Maestría en Psicología Educacional.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.577/09 A.2 (Pág.123)	Se designa a la Prof. Alicia Stolkiner como Consejera de Estudios de la Lic. Andrea Elizabeth Vázquez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.635/09 A.1 (Pág.124)	Se designa al Prof. Carlos Tkach como Consejero de Estudios del Lic. Mario Fernando Guerrero.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.653/09 A.2 (Pág.125)	Se designa a la Dra. Diana Maffia como Directora de Tesis del Lic. Martín Engelman.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.041/09 A.3 (Pág.126)	Se designa al Dr. Ricardo Bernardi como Director de Tesis de la Lic. Delfina Miller Pedoja.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.449/09 A.2 (Pág.127)	Se designa a la Prof. Dra. María Lucrecia Rovaletti como Director de Tesis de la Lic. Magali Paula Milmaniene.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.280/08 (Pág.128)	Se aprueba la admisión al Doctorado 2009 de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Paula Elena Victoria Moyano.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.279/08 (Pág.129)	No se aprueba la admisión al Doctorado 2009 de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Lía Angélica Roth.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Les decía que se debe usar poquito gel, porque el exceso y el uso indebido producen dermatitis. Perdón por la interrupción.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.446/09 (Pág.130)	Se otorga un total de veinte (20) créditos académicos al doctorado Lic. Fernando Landini.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.922/09 A.3 (Pág.131)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Mauro Vallejos.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.661/09 A.3 (Pág.132)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Roberto Montenegro.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.
Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.900/09 A.3 (Pág.133)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Facundo Abal.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/09 A.540 (Pág.134)	Se aprueba la designación del jurado de evaluación y defensa de Tesis respecto a la maestranda Betina Bendersky.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/09 A.275 (Pág.135)	Se aprueba la admisión de aspirantes a la Maestría en Psicología Social de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/09 A.484 (Pág.136)	Se designa al Mg. Pablo Muñoz en carácter de Director de Tesis del maestrando Lic. Jesús Ramírez Escobar.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 3051/09 (Pág.137)	Se aprueba el dictado del Seminario de Doctorado "Discurso literario judío e identidades en espacios migratorios de Europa y América del Norte".-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/08 A.531 (Pág.138)	Se autoriza a la maestranda Lic. Marcela Pereira la realización de seminarios en el marco de la Maestría en Psicología Educacional.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 85452/09 (Pág.139)	Se deja sin efecto la Res.(CD) Nº585/09 y se otorga veinte (20) créditos académicos a la doctoranda Lic. Patricia Álvarez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.212/09 A.10 (Pág.140)	Se modifica el anexo de la Res.(CD) Nº404/09 respecto al Programa de Actualización: El lugar del analista y los efectos del discurso contemporáneos.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

<u>COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:</u>

Expte. Nº 265.239/09 A.539 (Pág.141/142)	Se acepta la renuncia de Mónica Dohmen como Coordinadora Docente de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.
Señora Decana: en las páginas 141 y 142 figura el despacho por el cual se plantea que se acepte la renuncia de Mónica Dohmen como Coordinadora Docente de la Carrera

Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar. Como hubo otros expedientes resueltos por el Consejo Directivo sobre esa carrera de especialización, con renuncias y notas presentadas por varios integrantes de esa carrera, y como es una situación que se reitera en el Consejo Directivo, solicito que se lea el motivo de la renuncia.

Sra. Decana.- ¿Cuál es el número del expediente?

Sra. Celotto.- El Expediente N° 265.239/09 A. 539.

Sra. Decana.- El expediente se inicia con una nota del 15 de abril del corriente año de la Secretaría de Posgrado en cuanto a la modificación de la resolución del Consejo Directivo respecto de la designación de la Coordinadora Docente de esta carrera. Hay una nota del Director interino de la carrera de especialización, profesor Varela, por la que se solicita la designación de la licenciada María de los Ángeles Izcurdia en el cargo de Coordinadora Docente, porque se ha formalizado la renuncia de la licenciada Mónica Dohmen.

En una nota del 18 de marzo dirigida a la Secretaria de Posgrado, profesora Mikulic, se menciona que Mónica Dohmen notifica su renuncia, por razones personales, al cargo de Coordinadora Docente de la Carrera de Especialización.

Sra. Celotto.- Entonces, no obedece a los mismos motivos.

Sra. Decana.- Además, consta en el expediente la resolución de conformación del Consejo Académico. Luego, hay un despacho de aceptación de la renuncia y de designación de María de los Ángeles Izcurdia.

El Secretario del Consejo quiere hacer una aclaración. ¿Se lo permiten?

- Asentimiento.

Sr. Secretario.- La licenciada Mónica Dohmen renunció porque está haciendo el doctorado y, en realidad, había pedido que se la excusara. Llegamos al arreglo de que renunciara, pero que continuara a cargo de su materia. Su renuncia no obedece a otra cuestión.

Sra. Celotto.- Eso era lo que quería saber.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.928/09 A.444 Se aprueban los programas y la planificación de los

(Pág.143/185)	Cursos de Doctorado correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito el tratamiento en bloque desde el Expediente N° 272.928/09 A. 444, que está en tratamiento, hasta el Expediente N° 269.954/09 A. 93, de la página 32, por tratarse de aprobación de programas y planificaciones de carrera.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 272.928/09 A. 444 hasta el Expediente N° 269.954/09 A. 93, por tratarse des despachos favorables de las comisiones de Posgrado y de Presupuesto, relativos a aprobación de programas y planificación de diversas actividades de posgrados, doctorado, maestrías, cursos para graduados, etcétera.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 272.928/09 A.444 (Pág.143/185)	Se aprueban los programas y la planificación de los Cursos de Doctorado correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 272.440/09 A.29 (Pág.186/197)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.664/09 A.8 (Pág.198/217)	Se aprueban los programas y la planificación de los Programa de Actualización: Nuevas formas de simbolización en la infancia y en la adolescencia correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 268.943/09 A.478 (Pág.218/253)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicoanálisis correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.758/09 A.3 (Pág.254/275)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 265.239/09 A.542 (Pág.276/300)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Expte. Nº 272.928/09 A.452 (Pág.301/396)	Se aprueban los programas y la planificación de los Cursos para Graduados correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 268.943/09 A.482 (Pág.397/402)	Se aprueban los programas y la planificación del curso MP2911 Teorías Psicoanalíticas I. El Concepto de deseo en la Obra de J. Lacan perteneciente a la Maestría en Psicoanálisis correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 265.760/09 A.460 (Pág.403/411)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en clínica psicoanalítica con niños. Teoría y Práctica. Intersecciones con otras disciplinas correspondiente, al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 268.140/09 A.93 (Pág.412/430)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Forense correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.649/09 A.4 (Pág.431/441)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en "Patologías Actuales en la Clínica Psicoanalítica" correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 271.214/09 A.71 (Pág.442/447)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en envejecimiento cerebral y demencias correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.613/09 A.3 (Pág.448/466)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en "Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez" correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.690/09 A.5 (Pág.467/479)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización: Proceso de cambio e innovación: Su impacto en los modos mentales y en los dispositivos de abordaje en psicología correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 267.769/09 A.259 (Pág.480/496)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Psicología, Marketing y Opinión Pública correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 271.212/09 A.11 (Pág.497/506)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización: El lugar del analista y los efectos del discurso contemporáneos correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.691/09 A.2	Se aprueban los programas y la planificación de la

(Pág.507/522)	Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.420/09 A.6 (Pág.523/545)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 270.600/09 A.62 (Pág.546/564)	Se aprueban los programas y la planificación Interdisciplinario en clínica de las adicciones y otras patologías correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 266.445/09 A.109 (Pág.565/605)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Psicología Clínica con Orientación Sistémica correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 269.954/09 A.93 (Pág.606/624)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Política y Gestión de la Salud Mental correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.480/09 A.185 (Pág.625/626)	Se establece la distribución presupuestaria del examen libre para el curso "Psicodiagnóstico de Rorschach: del psicodrama a la interpretación" correspondiente al Programa de Actualización en Psicodiagnóstico Rorschach.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.769/09 A.257 (Pág.627/629)	Se modifica la Res.(CD) Nº508/08 respecto a la distribución presupuestaria del Curso Estadística a estudios de mercado y opinión pública con SPSS correspondientes al Programa de Actualización en Psicología Marketing y Opinión Pública para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.214/09 A.67 (Pág.630/632)	Se modifica la Res.(CD) Nº1517/08 relativa la inclusión de docentes invitados en los cursos "Introducción al deterioro cognitivo" y "Evaluación del deterioro cognitivo" correspondientes al Programa Interdisciplinario de Actualización en Envejecimiento Cerebral y Demencias para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/08 A.524 (Pág.633/636)	Se modifica la Res.(CD) Nº288/09 relativa a la distribución presupuestaria de cursos de la Maestría en Psicología Educacional correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/09 A.1517 (Pág.637)	Se acepta a partir del 20 de mayo de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem en el marco del Proyecto UBACyT P021 presentada por la Lic. Vanina Schmidt.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/08 A.1477 (Pág.638/639)	No se hace lugar a lo solicitado por la Lic. Lucía Inés Moreau.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Quiero informar al Cuerpo de qué se trata: no se está dando lugar a un reconocimiento solicitado por la licenciada Lucía Moreau, que es la única directora de proyectos UBACyT de la carrera de Musicoterapia y que es adjunta interina. En su momento, solicitó su reconocimiento en concepto de Directora de proyectos.

Conozco personalmente a la licenciada Moreau porque trabaja desde hace quince años y es co-directora de los proyectos que dirijo. Me parece que vale la pena que se sepa de quién se trata y cuáles son sus intenciones. Se está planteando reconocer esfuerzos, tareas y méritos. Creo que vale la pena revisar la situación.

Sra. Decana.- ¿Está proponiendo la vuelta a comisión?

Sra. Diamant.- Sí, señora Decana.

Lo que más me importa es que el Cuerpo sepa a qué no está haciendo lugar.

Sra. Decana.- ¿Qué dice el expediente?

Sra. Diamant.- En el expediente se solicita la designación como profesora titular interina, siendo ahora adjunta interina. Sé que se trata de una excepción y conozco que no se puede tener un cargo en investigación diferente al que se tiene en docencia. Conozco la reglamentación, pero como se ha hecho lugar a tantas excepciones, pensé que ésta podía ser una oportunidad.

Sra. Decana.- Esto se inició el 19 de noviembre de 2008, con una nota de Lucía Moreau, que dice lo siguiente: "Me dirijo a usted para solicitarle tenga a bien realizar una excepción para considerar mi designación como profesora adjunta interina, dedicación simple, con carácter rentado para tareas de investigación asignadas al proyecto UBACyT PS/427: 'El uso de la voz en la enseñanza de la musicoterapia', Programación Científica 2008-2010, Facultad de Psicología, carrera de Musicoterapia, UBA, del cual soy Directora. Actualmente tengo la designación *ad honorem*.

Estoy en conocimiento de la Resolución (CD) N° 752, en donde por una u otra razón no alcanzo a cumplimentar alguno de los requerimientos que la misma contempla para obtener el cargo rentado. A continuación, detallo mis antecedentes en investigaciones UBACyT, razones en las que fundamento mi solicitud de excepción.

Me desempeño como docente coordinadora de la cátedra Vocal Fonal IV, de la carrera de Musicoterapia, desde 1995. En el año 1987 comencé a trabajar en tareas de

investigación, *ad honorem*, para proyectos a cargo de la doctora Ana Diamant. A partir de 1989, comencé con el cargo rentado en investigación, sin interrupciones, hasta septiembre del corriente año. Durante esos años formé parte de los equipos de investigación de los siguientes proyectos UBACyT:

Recuperación del conocimiento a través de conceptos. Directora: Ana Diamant.

Enseñar a aprender o aprender a enseñar en la Facultad de Psicología: protagonistas, estrategias, contenidos. Directora: Ana Diamant.

Testimonios para la experiencia de enseñar. Directora: Ana Diamant.

Psicología en la UBA. La enseñanza en los orígenes de una institución: personas, hechos, lugares, objetos. Directora: Ana Diamant.

Psicología en la UBA: la gestión desde los orígenes de la carrera, hasta su transformación en Facultad: testimonios y documentos. Directora: Ana Diamant.

Proyecto Escenarios y actuaciones. La enseñanza de la Psicología en la UBA desde 'La noche de los bastones largos' hasta la creación de la Facultad. Directora: Ana Diamant.

Entre poder (y querer) y el poder. Fuerzas en tensión para la conformación de la identidad profesional. Desde la creación de la carrera de Psicología en la UBA hasta su transformación en Facultad. Directora: Ana Diamant.

Durante la programación UBACyT 2004/2007 fui codirectora del proyecto 'Debates y experiencias en la conformación del campo profesional de la Psicología en la UBA. Comienzo y expansión'. PS/038. Directora: doctora Ana Diamant. Mi cargo de investigación, asignado para ese proyecto, finalizó en septiembre de este año con la entrega del informe final. Destaco también que el proyecto UBACyT PS/427 del cual soy directora es el primero con sede en la carrera de Musicoterapia".

Esto fue girado a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Investigaciones. Cristina Abraham, como Secretaria de Coordinación, dice que como el pedido de designación es por excepción, primero debe ser tratado por la Comisión de Investigaciones. Entonces, se gira desde la Comisión de Presupuesto a la de Investigaciones, con la firma de las consejeras Diamant, Quattrocchi, Rojas, Celotto y Freijó.

Con fecha 13 de abril de 2009 hay una nota que dice lo siguiente: "Visto: las presentes actuaciones por las cuales la licenciada Lucía Inés Moreau solicita se la designe, con carácter de excepción, como profesora adjunta interina con dedicación parcial, para realizar tareas de investigación en el proyecto UBACyT PS 427 y teniendo en cuenta la Resolución (CD) N° 752/04 por la cual se establecen los criterios para otorgar designaciones asimiladas a la investigación, esta Comisión de Investigaciones gira las mismas a la Secretaría de Investigaciones, informando que no es posible hacer lugar a lo solicitado por la profesora Moreau". Firman los consejeros Attorresi, Godoy, Luzzi, Korman y Sotelo.

Luego hay una nota firmada por la Secretaria de Investigaciones que dice lo siguiente: "Visto el pedido de excepción elevado por la licenciada Lucía Moreau, esta Secretaría informa que la misma no cumple con los requerimientos expresados en la Resolución (CD) N° 752/04, cuya copia se adjunta".

"Que las limitaciones presupuestarias impiden (…)

Que no es aconsejable reducir la cantidad y jerarquía de los cargos destinados a la realización de tareas de investigación.

Que resulta necesario establecer criterios (…)

Que es de importancia académica consolidar los grupos de investigación existentes.

El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología resuelve:

Artículo 1º.- Otorgar tres designaciones docentes con carácter rentado, dedicación simple para tareas de investigación, a docentes que tengan cargo en enseñanza rentado con dedicación simple o *ad honorem* de la Facultad de Psicología, para proyectos que resultaron financiados, solicitados por los directores que tengan cargo de Profesor Consulto, Titular o Asociado, que hayan participado en calidad de director o codirector en cuatro o más programaciones UBACyT bienales o trienales, considerándose un solo proyecto por programación.

Artículo 2º.- Otorgar dos designaciones docentes con carácter rentado, dedicación simple para tareas de investigación, a docentes que tengan cargo en enseñanza, rentado con dedicación simple o *ad honorem* de la Facultad de Psicología para proyectos que resultaron financiados, solicitados por los directores que tengan cargo docente de Profesor Consulto, Titular, Asociado, que hayan participado en calidad de director o codirector en tres programaciones UBACyT bienales o trienales, considerándose un solo proyecto por programación.

Artículo 3º.- Otorgar dos designaciones docentes con carácter rentado, dedicación simple para tareas de investigación, a docentes que tengan cargo en enseñanza, rentado con dedicación simple o *ad honorem* de la Facultad de Psicología, para proyectos que resultaron financiados, solicitados por los directores que tengan cargo docentes de Profesor Adjunto, que hayan participado en calidad de director o codirector en tres o más programaciones UBACyT bienales o trienales, considerándose un solo proyecto por programación.

Artículo 4º.- Otorgar una designación docente con carácter rentado, dedicación simple para tareas de investigación, a docentes que tengan cargo en enseñanza, rentado con dedicación simple o *ad honorem* de la Facultad de Psicología, para proyectos que resultaron financiados, solicitados por los directores que tengan cargo docente de Profesor Consulto, Titular, Asociado o Adjunto…".

Es larguísimo…

Sra. Diamant.- Es larguísimo, y ella en su nota dice que se trata de un pedido de excepción.

Sra. Decana.- Están anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Celotto, Quattrocchi y Attorresi.

Tiene la palabra la consejera Celotto.

Sra. Celotto.- Como es muy largo, y se trata de un pedido de excepción, hago moción para que vuelva a comisión y sea tratado allí.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Al igual que la consejera Celotto, hago moción para que vuelva a comisión porque entiendo que es un problema de presupuesto.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Attorresi.

Sr. Attorresi.- Quiero aclarar que si aceptamos esto, sería una excepción. El próximo expediente también se trata de una excepción solicitada por la profesora doctora María Lucrecia Rovaletti.

Lo que me agrada de todo esto es que, en los últimos diez años, la Facultad de Psicología desarrolló mucho la investigación y hay pedidos permanentes de gente rentada en investigación. Es un agrado, porque demuestra la propia evolución de la Facultad.

Yo fui uno de los que colaboró en la redacción de la Resolución 752 que nos llevó mucho tiempo hacerla, porque ya en el año 2004 había mucha más demanda que oferta para esos cargos. Es decir, fue muy laborioso y no podemos hacer lugar a estos pedidos, porque serían excepciones. Si hacemos lugar a una excepción, deberíamos hacerlo para todas.

Aclaro que el otro expediente correspondiente a la profesora Rovaletti también solicita la misma excepción.

Quiero expresar que hemos procedido dentro de los términos reglamentarios. Hay muchos pedidos de ese tipo, pero nos ajustamos a la reglamentación existente.

Sra. Celotto.- Señora Decana: he presentado una moción y considero que todo lo expresado por el consejero podríamos debatirlo en la nueva reunión de la comisión que se propuso.

Sra. Decana.- Quiero hacer una pregunta. ¿Cuándo se hicieron los pedidos de designación para la programación vigente?

Sr. Attorresi.- Señora Decana: fue pedido el año pasado, cuando vencieron los UBACyT; aproximadamente en agosto.

Sra. Diamant.- Pido la palabra para una aclaración.

Pensado en términos de vacancia y de experiencia, es el primer proyecto UBACyT de la carrera de Musicoterapia financiado. Entiendo que esto amerita una excepción.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Me sumo a lo expresado por la consejera Diamant, ya que la carrera de Musicoterapia se encuentra con un gran problema de matrícula. Por lo tanto, sería importante una excepción, ya que esa palabra se ha nombrado varias veces en esta mesa en el día de hoy.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Por 15 votos afirmativos y una abstención, el expediente vuelve a comisión.

Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.267/09 A.1494 (Pág.640/641)	No se hace lugar a lo solicitado por la Prof. Dra. María Lucrecia Rovaletti.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

En función de lo expresado por el consejero Attorresi y dado que se trata de una situación análoga al despacho anterior que hemos votado, considero que corresponde también su vuelta a comisión.

Sra. Decana.- ¿También es de Musicoterapia?

Sr. Laznik.- No, señora Decana.

Sra. Decana.- El anterior despacho se refería a la carrera de Musicoterapia.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- No está restringido el pedido de vuelta a comisión, sino que no es análogo.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Realicé la propuesta de vuelta a comisión no sólo porque se trataba de la carrera de Musicoterapia, sino por el conjunto de cuestiones que hacen a la riqueza y a las complicaciones de este expediente. Mi moción no tenía como fundamento que fuera de Musicoterapia.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Retomando lo expresado por el consejero Attorresi respecto de la cantidad de pedidos existentes, tal vez estos casos nos sirvan para revisar la reglamentación, más allá de cuál sea la resolución del tema. Me refiero a la posibilidad que tiene la institución de modificarla.

Creo que debemos analizar la viabilidad y no seguir discutiendo en este ámbito, con todo el Cuerpo presente. Por ese motivo, considero correcta la idea de que vuelva a comisión para analizar otras cosas.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Por 15 votos afirmativos y 1 abstención, el despacho vuelve a comisión.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 274.607/09 (Pág.642/647)	Se aprueba el Convenio de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina C.I.L.S.A.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención de la mayoría estudiantil para este expediente y para todos los despachados de la Comisión de Extensión Universitaria.

Además, quiero manifestar que el lunes pasado no se reunió la Comisión de Extensión. Me pregunto cómo llegan los expedientes al Orden del Día cuando la comisión nunca se junta.

Sra. Decana.- Si hay despachos es porque la comisión se reunió.

Sr. Segundo.- Lo he dicho varias veces: la comisión no se junta. He llegado al horario en el que estaba citada y no estaban presentes sus integrantes. Hay firmas en los partes, pero no de las personas que estuvieron presentes.

Sra. Decana.- Consejero: no entiendo lo que está planteando.

Sr. Segundo.- Repito: varias veces he manifestado que la Comisión de Extensión Universitaria no se reúne; sin embargo, aparecen despachos en el Orden del Día.

Concurrí a la última reunión, di el presente y, como no estaba el Secretario, fui a buscarlo; me acompañó y no había nadie. Pero sí había un parte de presentes con la firma de una consejera.

Sra. Decana.- Vamos a ver las firmas.

El despacho está firmado por los consejeros Neri, Vitale, Benbenaste, Freijó y Quattrocchi.

Sr. Segundo.- Quiero aclarar que es una colecta que se realiza por fuera del horario de la comisión. Eso no se firmó dentro del horario específico de la comisión.

Sr. Secretario.- El parte está firmado por los consejeros Vitale, Benbenaste, Freijó, Quattrocchi y Neri.

Sra. Quattrocchi.- Estuvimos a las 16 horas.

Sra. Decana.- ¿No a las 15 y 30 horas como dice acá?

Sra. Quattrocchi.- Aproximadamente, mientras se terminaba lo que se estaba realizando. El horario es aproximado. El horario de cita a la comisión es 15 y 30.

Sr. Segundo.- Debemos tenerlo en cuenta, porque hay otra comisión citada a la misma hora. Quiero saber en qué comisión estuvieron, porque las dos estaban citadas a las 15 y 30 horas.

Sra. Quattrocchi.- Estoy diciendo que habitualmente la Comisión de Enseñanza comienza pasadas las 13 y 30 horas –aunque se firme a las 13 y 30–, porque la Comisión de Presupuesto se retrasa un poco.

Sr. Segundo.- Ese parte dice a las 15 y 30 horas.

Sra. Quattrocchi.- Es de usos y costumbres.

Sra. Filippi.- La Comisión de Enseñanza siempre termina a las 15 y 30 horas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Me voy a abstener de votar en el primero, tercero, cuarto, quinto y sexto expediente –excepto en el segundo– debido a que se trata de convenios marco sobre los cuales se conoce nuestra posición.

Sra. Decana.- Consejera: ¿me repite los expedientes?

Sra. Celotto.- Me abstengo en el primero, tercero, cuarto, quinto y sexto.

Sr. Millor.- En el segundo también.

Sra. Celotto.- Perdón, en el primero, segundo, cuarto, quinto y sexto.

Sra. Decana.- Se va a votar el Expediente N° 274.607/09.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil y por la minoría de graduados.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.079/08 (Pág.648/652)	Se aprueba el convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y Baker Hughes Argentina SRL.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil y por la minoría de graduados.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.580/09 (Pág.653/656)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Específico entre esta Facultad de Psicología y la Municipalidad de Ituzaingo.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.586/09 (Pág.657/661)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Específico entre esta Facultad de Psicología y la Asociación de Terapeutas Cognitivos- Comportamentales del Noroeste.- Argentino TCCNOA.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil y por la minoría de graduados.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.597/09 (Pág.662/665)	Se aprueba el convenio de Prácticas Profesionales suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y el Hogar de Niños "Ramón L. Falcón" Asociación Civil.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil y por la minoría de graduados.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 3871/07 (Pág.666)	Se denuncia el Convenio Marco suscripto con la Fundación San Agustín de la Norpatagonia aprobado por Res.(CS) Nº6549/06.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil y por la minoría de graduados.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

CUI.Nº86.220/09 (Pág.667/668)	Se establece que se les dará prioridad a las estudiantes embarazadas en los casos en que tengan que rendir exámenes finales y en toda tramitación administrativa que deban realizar las mismas de carácter presencial.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

CUI.Nº86.218/09 (Pág.669/670)	Se expresa el más enérgico repudio ante la promoción y realización de actividades de estas características que contradicen los términos de la ley 23.277 del Ejercicio Profesional de la Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Solicito que se le otorgue la palabra a uno de los estudiantes que presentaron este proyecto y que participaron de la comisión porque quieren hacer un aporte.

Sra. Decana.- El tema ya fue aprobado. Estamos tratando el Expediente N° 86.218/09.

Sra. Celotto.- Pido la palabra para referirme a la intervención del consejero.

Evidentemente, el consejero tenía planeado pedir la palabra para referirse al punto anterior, pero se distrajo, se le pasó. Errar es humano, como lo hemos visto con los pedidos de designaciones. Dado que se trata de un error humano que hemos contemplado para otros puntos anteriores de este mismo Orden del Día, solicito que a pesar de que el tema ya se aprobó, se le permita hacer uso de la palabra.

Sra. Decana.- En primer lugar, debo someter a consideración del Cuerpo si acepta volver para atrás…

Sra. Celotto.- Tal vez no sea volver para atrás, sino que hagamos un parate para permitir una breve intervención.

Sr. Attorresi.- Ya fue aprobado. Hay emergencia sanitaria. Tenemos que resolver las cosas más rápidamente.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Hemos dejado pasar errores más importantes sin mayores consecuencias. Supongo que será una breve intervención.

Sra. Decana.- Se va a votar el pedido formulado por el consejero Segundo de darle la palabra a alguien que no es consejero directivo.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.

Sr. Ordoñez- Buenos días. Mi nombre es Javier y soy uno de los estudiantes que desarrolló el proyecto de la cursada especial para embarazadas.

El aporte que quiero hacer al Consejo es muy breve y concreto. Agradecemos y festejamos que se haya votado a favor de dos de los aspectos del proyecto presentado. Pero queremos plantear la necesidad de que se termine de resolver el proyecto en general. Hasta ahora, en la comisión se aprobaron los ítems relacionados con la prioridad a la hora de rendir examen final y a la hora de los trámites administrativos, inscripciones, etcétera.

Consideramos importante que se discuta acerca de la tolerancia en las faltas, que todavía no se resolvió, y acerca de los exámenes domiciliarios y los parciales, en términos de que una mujer embarazada no deba perder la regularidad en el caso de faltar a alguna instancia académica.

Pedimos al Consejo que se exprese a favor de que en la próxima reunión de comisión –de la que esperamos poder participar–, se traten sin falta y con urgencia estos dos ítems que hacen a la integralidad del proyecto y no sólo los dos aspectos que ya se aprobaron. Sería interesante que el Consejo se pudiera expresar a favor de que en la próxima reunión de comisión podamos definir la integralidad del proyecto sobre cursada

especial para embarazadas, principalmente porque responde a una necesidad y expectativa de 4 mil estudiantes que participaron en la consulta.

No se trata solamente de la reivindicación de una agrupación estudiantil –estamos muy lejos de querer eso–, sino de la expectativa de 4 mil estudiantes que nos mandan *mails* para saber si el proyecto se aprobó en su integralidad.

Creemos que es sumamente necesario que en la próxima reunión de comisión se trate especialmente el tema, así podemos cumplir con nuestra responsabilidad de representación estudiantil y contarles cómo el proyecto sigue para adelante.

Sra. Decana.- Una aclaración al Cuerpo. Con este despacho que ha sido aprobado, queda cerrado el tema. Si hay interés en que el Consejo trate otros puntos –estén o no en el proyecto– deberá ser presentado otro proyecto.

Si se presentara un proyecto respecto de estos dos puntos y de otros que han sido mencionados por la persona que ha tomado la palabra, debería haber un informe de la Secretaría Académica respecto de la posibilidad de los parciales domiciliarios. Si ese proyecto es presentado, antes de girarlo voy a solicitar la opinión de la Secretaría de Asuntos Académicos.

¿Podemos continuar?

- Asentimiento.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

CUI.Nº86.218/09 (Pág.669/670)	Se expresa el más enérgico repudio ante la promoción y realización de actividades de estas características que contradicen los términos de la ley 23.277 del Ejercicio Profesional de la Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº73.286/09 y 74.197/09 (Pág.671)	Se ratifica la vigencia de las Res.(CD) Nº330/00 y 1233/06 en el ámbito de Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Antes de tratar los temas relativos a la Comisión de Interpretación y Reglamento, creo que deberíamos aclarar en qué reunión se aprobaron estas cosas, porque hubo una reunión previa a la Comisión de Enseñanza y tres días después nos enteramos de que hubo otra reunión posterior, que no sabemos en carácter de qué fue convocada. Me gustaría saber qué se aprobó en la reunión que fue convocada como corresponde, de la hora 12 y 30.

Sra. Decana.- ¿Quién es el presidente?

Sr. Laznik.- Yo, señora Decana.

Sra. Decana.- Por favor, informe la situación.

Sr. Laznik.- Hubo una única reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que fue originalmente convocada para las 12 y 30 horas, en la que se trataron todos los proyectos y se firmaron todos los despachos que fueron incluidos en el Orden del Día.

Cuando se estaba por finalizar el tratamiento de los temas, llegó demorado –no recuerdo si a las 13 y 30 horas o a las 14– el consejero Segundo, quien revisó uno de los despachos y preguntó qué era lo que había pasado y por qué no estaba en la mesa de la sala de Consejo –lugar en el que estábamos reunidos– el expediente que daba origen a ese despacho. Se le explicó que el viernes había sido presentado por Mesa de Entradas, que la señora Decana todavía no lo había girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento y que había sido solicitado específicamente por los ocho consejeros profesores que presentaban el proyecto con las sesenta y cinco firmas.

El consejero Lautaro Segundo reclamaba la presencia de ese expediente. En realidad, la existencia del despacho era válida pero, por la insistencia del consejero Lautaro Segundo, los integrantes de la comisión –por lo menos los que estamos de acuerdo con esa modalidad– firmamos una providencia dirigida a la señora Decana solicitando que enviara a la comisión con carácter urgente –porque estábamos reunidos– el proyecto original presentado por Mesa de Entradas. Mientras esperábamos que se girara ese expediente, pasamos a un cuarto intermedio hasta tanto llegara, porque había otras comisiones sesionando. Por eso, pasamos a un cuarto intermedio –si no recuerdo mal– hasta las 15 y 30, 15 y 25 ó 15 y 20 horas aproximadamente, hasta que llegó efectivamente el expediente girado por la señora Decana a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Frente a algunas dudas manifestadas por un consejero integrante de la comisión –a pesar de que corresponde por los usos y costumbres de este Consejo Directivo, ya que desde hace veinte años se considera la modalidad que había tomado la Comisión de Interpretación y Reglamento originariamente– y dado de que se trataba del cronograma electoral, el consejero quería ver quiénes eran los firmantes de la solicitud original.

La comisión ratificó con el mismo despacho lo que se había firmado dos horas antes, después de haber pasado al cuarto intermedio. Es decir, hubo una única reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento con un cuarto intermedio.

Como es sabido, los lunes se reúnen otras comisiones. Por eso, no era posible esperar una hora a que llegara el expediente a la comisión mientras se desarrollaban otras comisiones. Por lo tanto, se ratificó el despacho anterior una vez que llegó el pase del

expediente por parte del Decanato, tal como se había solicitado originalmente a través de una providencia de la comisión.

Sra. Decana.- Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los consejeros Segundo y Diamant.

Antes voy a hacer una aclaración. El primer proyecto presentado por Mesa de Entradas es el que lleva las firmas de las consejeras Filippi y Diamant, que no giré a la Comisión de Interpretación y Reglamento porque pensé, tal como siempre se procede con un proyecto relativo a elecciones, que se iba a tratar sobre tablas.

Cuando llegó el segundo proyecto sobre el cronograma electoral firmado por los consejeros Laznik, Benbenaste y demás, entendí que tenía el mismo proceder. Por lo tanto, pedí la anexión de ese proyecto al presentado en primer término, para que ambos fueran tratados en el Consejo Directivo, como se hace normalmente.

Frente al pedido de que fuera tratado en la Comisión de Interpretación y Reglamento, redireccioné el expediente hacia esa comisión. El proyecto no estaba en la sesión de la Comisión de Interpretación y Reglamento, citada originalmente a las 12 y 30 horas, porque ambos proyectos fueron direccionados al Consejo Directivo para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: ¿puedo hacer una pequeña aclaración?

Sra. Decana.- Sí, consejera.

Sra. Quattrocchi.- No sólo el proyecto de profesores, sino también el del claustro de graduados.

Sra. Decana.- Es la misma cuestión; es el destino que tiene ese tipo de proyectos; es decir, su tratamiento sobre tablas.

Como contraparte, así fue considerado en el Consejo Superior cuando se trató la franja dentro de la cual se debían realizar las elecciones. El señor Rector presentó un proyecto a viva voz, que ni siquiera estaba escrito y se aprobó, porque así se procede normalmente.

Tiene la palabra el consejero Segundo.

Sr. Segundo.- En primer lugar, quiero decirle al consejero Laznik que llegué a las 13 horas, no a las 14 y 30 horas, como usted dice.

En segundo término, me encontré con dos expedientes o despachos –no sé cómo llamarlos– porque había una gran confusión. Sí puedo decir el contenido: ambos pertenecían a grupos de profesores que referían a un calendario para las elecciones. Uno de ellos tenía, en una de las primeras hojas –como suelen tener todos los expedientes o despachos, corríjanme para expresarme con mayor pertinencia–, el camino institucional. Tomo las palabras que dijo hace unos minutos el consejero Benbenaste, en cuanto a que lo político no debe expresarse académica ni institucionalmente. El proyecto tenía el ingreso por Mesa de Entradas y luego por Decanato. Uno de los proyectos – yo diría el que contenía menos firmas de profesores– no aparece. Sólo aparece uno. Y el otro

proyecto era una hoja en la que se proponía un calendario de elecciones, pero que no seguía el mismo camino: Mesa de Entradas, Decanato y comisión.

Entonces, me surgió la duda de por qué se presentaban dos cosas con el mismo contenido, pero diferentes. Por ese motivo, traté de asesorarme con el resto de los consejeros que, como ustedes saben, llevan cuatro años en sus funciones, cuando los estudiantes sólo dos, y nos aventajan en algunas cuestiones. Todos me dijeron abiertamente que era posible ingresar un papel como ése, con firmas, sin haber hecho el camino institucional. Tanto fue así que se lo pregunté al Secretario del Consejo Directivo, el que me dijo que no sabía. Entonces, como consejero tomé la responsabilidad de ir a buscar acá, al lado –tardaron un buen rato, pero me lo dieron–, el Reglamento Interno del Consejo Directivo.

La cita a la Comisión de Interpretación y Reglamento que me llegó por *mail* era a las 12 y 30. Esa comisión se terminó y en ningún momento se señaló que pasaba a un cuarto intermedio. Y así se firmó un parte de presencia de los consejeros.

Como estábamos en este mismo lugar, aquí se inició la Comisión de Enseñanza que terminó a las 15 y 15 horas. Nuevamente fuimos convocados por el Secretario del Consejo Directivo a referencia del presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento, consejero Laznik, a una nueva Comisión de Interpretación y Reglamento. En esa reunión sí apareció este proyecto de unos cuantos profesores con el paso por Mesa de Entradas y Decanato. Entonces, cuando pregunté, para asesorarme, si era posible ingresar un proyecto sin que hubiera seguido la vía institucional, me trataron de una forma
–como suele hacerse acá– bastante enferma, como si estuviera hablando alocadamente. Me dieron que, por supuesto, ése era el camino.

Retomando el despacho, tengo que decir que cometí un error al volver a firmar la presencia a las 15 y 30 como si nuevamente se reuniera la Comisión de Interpretación y Reglamento. Si, como dice la consejera Quattrocchi, se juntó la Comisión de Extensión Universitaria a las 15 y 30, me pregunto por qué la consejera Freijó aparece en los dos partes; por qué aparece en dos comisiones simultáneamente, a no ser que se haya partido al medio. Todo hace pensar que los consejeros deben estar en una sola comisión por vez. Me pregunto por qué aparece firmando dos partes a la misma hora.

Le pregunto al Secretario del Consejo Directivo dónde están los partes de las dos comisiones de Interpretación y Reglamento, la de las 12 y 30 y la de las 15 y 30. Así como trajeron el parte de la Comisión de Extensión Universitaria, quiero ver los partes de las dos comisiones.

Sra. Decana.- Muy bien, solicito que traigan los partes.

Están anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Diamant, Celotto y Laznik.

Voy a leer el expediente para que todos entendamos de qué estamos hablando. El expediente está reordenado de una manera que no sé cómo determinarla.

La primer hoja se inicia con una nota que entró por Mesa de Entradas el 26 de junio y que lleva las firmas de Laznik, Benbenaste, Schejtman, Attorresi, Rabinovich, Sarmiento y Neri y dice: “Los abajo firmantes, consejeros directivos por el claustro de profesores, elevamos el siguiente proyecto de resolución para ser girado al Consejo Directivo, Comisión de Interpretación y Reglamento”.

Sra. Diamant.- ¿A qué hora?

Sra. Decana.- El 26 de junio. Está foliado con el número 1.

En el folio 2 está el proyecto. En el folio 3 hay firmas de profesores de la Casa. En el folio 8, con fecha 29 de junio, hay una providencia firmada por mí, que dice: "Visto, pase a Consejo Directivo para su comunicación y efectos y anexarse a la Nota 3213/09".

Con fecha 24 de junio, folio 1 –tachado no por mí–, refoliado 9, hay una nota firmada por la consejera Filippi, donde hay un cronograma. El 26 de junio, a fojas 2 –tachado no por mí– y refoliado 10, dice: "Visto, pase a Consejo Directivo para su comunicación y efectos".

A fojas 11 tachadas, hay un proyecto del 26 de junio, es decir, dos días a posteriori, que lleva las firmas de Sotelo, Quattrocchi, Korman y Rojas.

A fojas 4 tachadas y refoliadas 14, con fecha 29 de junio, le hago un pase al Consejo Directivo para su comunicación y efectos y anexarse a la Nota N° 3213/09. Dicha nota está firmada por Filippi y figuraba a fojas 1, que fue tachada y refoliada. Pido que la nota firmada por Sotelo, Quattrocchi, Korman y Rojas sea anexada a la Nota 3213.

A fojas 15, que no está tachada, dice: "Los consejeros de la Comisión de Interpretación y Reglamento abajo firmantes solicitan a la señora Decana gire a esta comisión con carácter de urgente la nota CUI N° 86.966 Nota 3252/09, CUI 87010 Nota 3260/09". La Nota 3252 fue presentada el 26 de junio y la Nota 3260 fue presentada el 26 de junio por los consejeros graduados.

Hay una providencia firmada por el Secretario del Consejo del 29 de junio a fojas 16, que dice: "Visto las notas de referencia y atento a lo solicitado por consejeros integrantes de la Comisión de Interpretación y Reglamento, se requiere a la señora Decana gire las mismas, con carácter de urgente, a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su consideración". La nota por la que se pide el giro está firmada por Laznik, Sarmiento, Korman, Neri, Quattrocchi y Freijó.

A fojas 17, con fecha 29 de junio de 2009, hay una nota firmada por mí que dice: "Vista la nota a fojas 15, vuelvan las presentes actuaciones al Consejo Directivo para ser girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento".

A fojas 18, con fecha 30 de junio, hay una nota que dice: "Visto las presentes actuaciones, se giran las mismas al Departamento de Mesa de Entradas a fin de abrir expediente, cumplido vuelva con carácter de urgente". Es decir, a posteriori de la reunión de la comisión. Esto lleva la firma de Marina Alcaro, Directora de Gestión del Consejo Directivo.

Con fecha anterior, hay un dictamen firmado por Laznik, Sarmiento, Neri, Quattrocchi, Korman y Fernández. Hay otro más –en realidad no sé si es el mismo–, firmado por Laznik, Quattrocchi, Sarmiento, Korman, Neri y Freijó. Con la misma fecha, hay otro firmado por Ileana Celotto, pero con fecha posterior al giro de las actuaciones a Mesa de Entradas de la reunión de comisión donde fue refoliado lo que de entrada se folió.

Sr. Millor.- Señora Decana: es un poco confuso, porque hay idas, vueltas y medidas extrañas que no termino de entender, quizás por mi inexperiencia administrativa.

Tampoco entiendo cuando usted dice "tachado, y no por mí, y se renumera". No termino de percibir de qué se trata.

Sra. Decana.- El Secretario del Consejo me dice que fue re-foliado por indicación mía. De ninguna manera.

Sr. Secretario.- Usted me dijo "anexe esto". Y para anexar cosas hay que hacer esto.

Sra. Diamant.- En todo caso, se anexan a continuación.

Sr. Secretario.- Así como me lo dan, yo lo renumero.

Sra. Diamant.- Pero se anexa correlativamente.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Estaba en uso de la palabra el consejero Segundo. ¿Ya terminó? ¿Había pedido algún material?

Sr. Veiga.- Sí: el presentismo.

Sra. Decana.- ¿Quiere que sea leído ahora?

Sr. Segundo.- Sí, quiero que sea leído y comparado con el de la Comisión de Extensión Universitaria, porque se superponen.

La consejera Freijó aparece en la Comisión de Interpretación y Reglamento de las 15 y 30 horas y también en la Comisión de Extensión Universitaria; y justamente en esta última da quórum. Por eso, creo que aquí hay una irregularidad. No entiendo cómo se llevó a cabo esta reunión y cómo la consejera estuvo en dos comisiones a la vez.

En ningún momento fue nombrado un cuarto intermedio que reunía a las dos comisiones.

Sra. Diamant.- Señora Decana: en primer lugar, quiero saber si puedo tener acceso a una copia del expediente que recién acaba de relatar. Es tan complejo que me resultaría más sencillo leerlo para entenderlo.

Sra. Decana.- ¿Alguien más quiere una copia?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Cinco copias, por favor.

Sra. Diamant.- En segundo lugar, en términos de reflexión, quiero dejar planteada una pregunta, porque no sé si se trató de un error humano por inexperiencia, pero indudablemente nos encontramos ante un problema serio.

El otro problema serio que se nos presenta es que tengo entendido que, en una comisión, el pase a cuarto intermedio debe votarse. Estuve presente en la Comisión de Interpretación y Reglamento, citada a las 12 y 30 horas, en calidad de suplente. Me quedé hasta el final y no me levanté, porque en el mismo lugar sesiona la Comisión de Enseñanza. Puede ser que me haya distraído tanto que no me haya dado cuenta. Es verdad que no podía votar y que estaba en mi condición de oyente, pero en ningún momento vi que se votara un cuarto intermedio.

Queda claro lo que acaba de manifestar la señora Decana, en cuanto a que había otra propuesta de calendario electoral que fue presentada en tiempo y forma, y que no aparece en el Orden del Día del Consejo de hoy.

Indudablemente no se trató, porque no había nadie que la propusiera. Me quedé en la Comisión de Enseñanza, luego me tuve que retirar y es la segunda vez que, por problemas laborales directamente vinculados con la situación del sistema educativo respecto de la gripe A, me tuve que ir.

Como no me quedé a la reunión de la Comisión de Extensión, tampoco me enteré de que, en paralelo, había funcionado la otra. Pero de esto me tendría que haber enterado, porque estuve hasta el final de la Comisión de Interpretación y Reglamento y no me levanté, porque comenzaba la comisión siguiente, de la que formo parte, en el mismo lugar.

Creo que estamos ante una situación que no podemos llamarla error humano. Considero que son demasiadas irregularidades serias que si no podemos revisarlas y replantearlas, personalmente me ocuparé de denunciarlas.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Ese día no llegué a las 12 y 30 horas. No soy titular de la comisión, pero concurrí un poco más tarde, una vez comenzada la Comisión de Enseñanza.

La Comisión de Enseñanza terminó alrededor de las 12 y 25 horas. Cuando todavía no había logrado levantarme, se planteó que había una reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Les aclaré que tenía unos minutos y me quedé.

El consejero Laznik me informó que a la mañana se había realizado otra reunión, pero no dijo que había sido un cuarto intermedio, sino que se volvía a reanudar, porque había un problema y querían hacer las cosas bien con un expediente.

Todos habrán visto que estuvo presente, hasta las 11 horas, el licenciado Adelqui Del Dó, que es el suplente. Justamente vino con toda la intención de pedir la palabra cuando se tratara este punto. Como se tuvo que retirar por motivos laborales, el tema lo estoy planteando yo. Él es el titular de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Aclaro que firmé y, además, presenté un despacho. Él me planteó posteriormente que no había sido comunicado que había una nueva reunión. Digo esto, porque al no decirse que era una reunión que se retomaba luego de un cuarto intermedio –es decir, si hubiera sido una nueva convocatoria–, él tendría que haber sido convocado, porque es el titular.

El consejero Del Dó quería informar al Cuerpo que no había sido comunicado. Quiero sumar a estos problemas que el licenciado Del Dó, miembro titular –lo podrán corroborar, porque figura su nombre y apellido– no fue convocado a la reunión de la comisión. Yo sí participé y no tuve inconvenientes.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Quiero hacer una aclaración respecto de la lectura que usted realizó del expediente.

No se trató, como dijo el consejero Lautaro Segundo, de un "papelito" suelto. En realidad, hubo consejeros que presentaron ante la Comisión de Interpretación y Reglamento la copia certificada –es decir, una copia fiel– por parte de Mesa de Entradas del proyecto de resolución que fue ingresado con fecha 26 de junio, firmado por ocho consejeros y dirigido a la señora Decana solicitando su tratamiento por parte de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por lo tanto, la Comisión de Interpretación y Reglamento produjo un despacho. Debido a la demora –porque ya no eran las 9 horas, sino las 12 y 30 horas–, y frente a la posibilidad de que llegara a los 15, 20 ó 30 minutos, se produjo un despacho en relación a un proyecto de resolución que incluía la solicitud de tratamiento por parte de esta comisión.

Si no recuerdo mal, el consejero Lautaro Segundo tuvo en sus manos la copia certificada por Mesa de Entradas como "copia fiel" –que es lo que él llama "papelito"– del proyecto ingresado el viernes 26 de junio. Por lo tanto, la comisión produjo un despacho en relación a un proyecto ingresado y que debía ser girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Frente a eso, la comisión produjo un despacho.

En el Consejo Directivo siempre se ha incluido esa modalidad de tratamiento de los proyectos. En ese momento, se le respondió al consejero Lautaro Segundo y hubo algunos consejeros que se levantaron y que no estaban presentes cuando procedió el consejero.

Entonces, los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento que estábamos presentes decidimos firmar una providencia a la señora Decana para que girara con carácter de urgente, de modo tal que estuviera el proyecto original. El consejero Segundo tenía ciertas dudas respecto de la veracidad de la copia fiel. Insisto: lo que él llama "papelito" es una copia certificada por Mesa de Entradas.

Los consejeros que estábamos presentes decidimos un cuarto intermedio. La consejera Diamant, que no había firmado el papel, en ese momento no sé si estaba o no presente en la sala. Por eso estuvimos a la espera de que fuera girado el expediente para refrendar el despacho original, razón por la cual no se convocó a una nueva reunión de comisión.

Respecto de los horarios, nos reunimos a las 15 y 25 ó 15 y 30 y por lo que recuerdo –quizás algunos consejeros presentes me puedan corregir–, la nueva instancia de la Comisión de Interpretación y Reglamento duró tres o cuatro minutos. Si alguien firmó a las 15 y 30 en la Comisión de Interpretación y Reglamento y volvió a firmar a las 15 y 30, quizás se equivocó en no firmar 15 y 35. Pero no fueron más de tres o cuatro minutos lo que duró la reafirmación de la firma del despacho original.

Sra. Decana.- Figuran Quattrocchi a las 15 horas, Sarmiento a las 15 y 30, Neri 15 y 30, Korman 15 y 30 y Segundo 15 y 30. La única que firmó a las 15 es la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Es un error. Estuve en la Comisión de Enseñanza y luego estuve ahí. No hice otra cosa; es público.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Evidentemente hay serias irregularidades respecto de muchas cosas. Obviamente, esto tiene un correlato político que nosotros venimos señalando desde hace tiempo. Estas irregularidades son serias desde el punto de vista del ocultamiento, de la transgresión de los procedimientos administrativos de la Facultad y de la reglamentación, lo cual hace que tengamos que denunciarlas.

La primera irregularidad es la superposición horaria de una consejera que está dos veces. No se demoró, sino que casualmente dio quórum en una comisión bastante importante, de cara a las elecciones y al cierre de los convenios marco que quedan. No es cualquier firma la que está en juego, sobre todo teniendo en cuenta que un consejero preguntó por esa comisión y le contestaron que no se había realizado porque no había nadie y de golpe se realizó.

Por otro lado, ¿por qué se anexa una nota con fecha anterior? La nota que tiene menos consejeros, cronológicamente es anterior a la otra. ¿Por qué se anexa después?

Por lo que yo sé, estas cosas son administrativamente incorrectas y obviamente tienen un fundamento y un correlato político. Lamentablemente, debemos discutir seriamente qué consecuencias tendrán.

En mi carácter de consejero, tengo que denunciar y decir que repudio seriamente todo esto, más allá del sector al que pertenezca. Hay una disputa importante de intereses. Incluso, en el Orden del Día no figura un despacho de profesores; me parece que falta un despacho.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Quiero refrendar lo que se dijo en este Consejo Directivo respecto de cómo sucedieron los hechos el lunes 29.

Efectivamente, la comisión reanudó su reunión con posterioridad a la Comisión de Enseñanza. Ante la solicitud de ver el expediente al que no podíamos acceder porque todavía no había sido girado…

Sra. Decana.- No había sido girado porque tenía que ser comunicado al Consejo a sus efectos.

Sra. Quattrocchi.- Yo no dije…

Sra. Decana.- Cuide sus palabras, consejera.

Sra. Quattrocchi.- No había sido girado a la comisión…

Sra. Decana.- *Ex profeso,* porque el destino tenía que ser otro.

Sra. Quattrocchi.- Ya lo aclaró, señora Decana.

Sra. Decana.- Lo digo por las dudas…

Sra. Quattrocchi.- Para que la señora Decana no se sienta…

Sra. Decana.- Respecto de la honorabilidad de los profesores.

Sra. Quattrocchi.- Lo único que dije es que como el expediente todavía no había llegado a la comisión –a lo mejor así le parece más pertinente…

Sra. Decana.- No iba a llegar a la comisión. Frente a la presión, lo mandé.

Sra. Quattrocchi.- No hubo presión, porque en la nota iniciada por Mesa de Entradas, los consejeros pedíamos que el expediente fuera girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Como aún no había llegado –la consejera Diamant había pedido el expediente en el primer tramo de la reunión de la comisión–, nos pareció que no había inconveniente con que se constatara que había ingresado por Mesa de Entradas, frente a las dudas de algunos consejeros, particularmente del consejero Segundo, no así de la consejera Diamant.

Como todos saben es habitual que, si surge alguna cuestión importante o algún consejero trae alguna propuesta, si la mayoría de la comisión así lo decide puede elaborarse un despacho sobre tablas.

Sea de una forma o de la otra, en ese momento no estaba incluido. Sólo fue girado el expediente de graduados separado del de profesores, que luego terminó siendo uno único. Ese es el motivo por el cual no está incluida la presentación de los profesores, que no teníamos ningún problema en tratar.

Me parece importante hacer esta aclaración, porque la verdad es que la comisión continúo con la reunión posteriormente, a solicitud de los consejeros que querían tener algún tipo de constatación de que ese expediente había sido ingresado por Mesa de Entradas, tal como sosteníamos el consejero Korman y yo, por el claustro de graduados, y los consejeros Neri, Sarmiento y Laznik, por el de profesores. Reitero: fue a solicitud de los propios consejeros que la comisión continuó tratando el tema, porque ya había un despacho elaborado por los consejeros presentes.

Sra. Decana.- En el expediente no hay ningún folio que diga "copia fiel". Digo esto porque en dos oportunidades se mencionó…

Sr. Laznik.- Eso lo solicitó el consejero Segundo, y se mostró en el momento.

Sra. Decana.- Lo que digo es que en el expediente no hay nada que diga…

Sr. Laznik.- Obviamente. En el expediente hay notas originales. La copia fiel no se incorpora al expediente.

Sra. Decana.- En la Comisión de Interpretación y Reglamento se trató un expediente. Debería haber estado anexada la nota que originalmente tenía los folios 1, 2 y 3.

Sra. Filippi.- Señora Decana: La verdad es que tratándose de la reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento, me llama la atención la ilegalidad que se cometió. En siete años que soy consejera y que he estado en comisiones, jamás se trató un despacho que no haya sido girado desde el Decanato.

Hoy, el consejero Laznik dos veces planteó que había firmado el proyecto de resolución sobre una copia "fiel" –entre comillas–, debido a que la Comisión de Interpretación y Reglamento se reunió a las 12 y 30 horas y aún no había sido girado el original que obraba en Decanato. Por lo tanto, por lo que he aprendido estando en el Consejo, puedo decir que estamos frente a una ilegalidad.

La consejera Quattrocchi habla del tratamiento sobre tablas en comisión. Desconozco esa figura; quisiera saber si existe y, si es así, me encantaría conocerla. En la comisión siempre se tratan expedientes que son ingresados por Mesa de Entradas o derivados por el Consejo Directivo para su tratamiento. Jamás estuve presente en una comisión en la que se tratara un expediente sobre tablas.

El tercer punto que quiero subrayar es que el Reglamento del Consejo plantea que para que haya un cuarto intermedio se debe votar. Acá no consta, en absoluto, que hubo una votación, ni siquiera cómo fue, cuántos votaron por el sí y cuántos por el no.

Además, para que sepan, quiero agregar que en las hojas de asistencia les he marcado un puntito para contar si eran exactamente los mismos consejeros.

Sra. Quattrocchi.- Falta la consejera Celotto que no estaba en la primera.

Sra. Filippi.- La consejera Celotto no estaba en la primera, sí en la segunda. Si se hubiera tratado de un cuarto intermedio no podría haber estado en la segunda.

Sra. Quattrocchi.- ¿Por qué no?

Sr. Laznik.- No es cierto. Porque como no fue cubierta por el suplente, podía incorporarse más tarde.

Sra. Decana.- Por favor, no dialoguen. Pidan la palabra.

Sra. Filippi.- Quiero terminar diciendo que, como se trata de una situación tan grave, debería anularse todo lo tratado por esta comisión, porque adolece de vicios de todo tipo y genera muchas sospechas.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Señora Decana: muchas de las cosas que quería expresar ya se dijeron.

Quiero hacer un señalamiento respecto de la ambigüedad con que se están tratando ciertos términos relacionados con la reglamentación. Insisto en la cuestión de fondo del cuarto intermedio que, como dijo el consejero Laznik, me distraje en ese momento. Por eso, me gustaría que el resto de los consejeros que no salieron de la sala den fe de que realmente se votó. No me consta que se haya votado un cuarto intermedio para que la sesión siguiente fuera la continuidad de la primera. Asimismo, no puedo dejar de sospechar respecto de cómo quedó foliado este expediente.

Esto me sorprende, sobre todo porque, por suerte, no se tacharon las fechas en las que cada una de las notas fue presentada por Mesa de Entradas.

No puedo dejar de pensar que se trata de una maniobra más por la cual no ingresó la otra propuesta de profesores. Sabíamos que ese proyecto en esta mesa tenía poca

viabilidad, pero podría haber sido un gesto de gentileza y, tal vez, con los votos hubiera agotado su camino.

En todo sentido, considero que estamos ante una grave situación.

Cuando quiero hacer historia de la Universidad, no puedo dejar de pensar en el texto de Miguel Unamuno que planteó,ante los franquistas de la Universidad de Salamanca: "venceréis y no convenceréis".

Si este proyecto hubiera seguido su curso, no hubieran alcanzado los votos necesarios. Sin embargo, podría haber sido una gentileza permitir que continuara.

Además propongo, si tienen alguna posibilidad de convicción, que se dé por enterada toda la actuación y que comience de nuevo como corresponde, ateniéndonos a la letra de los reglamentos y estatutos.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Quiero que la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento envíe por escrito la votación del cuarto intermedio. De hecho, ciertos consejeros se contradicen, porque algunos señalan que se llevó a cabo un cuarto intermedio y otros no. Pero ninguno a ciencia cierta dijo que hubo una votación. Puedo asegurar que en la primera reunión podríamos habernos cruzado con la consejera Diamant, pero siempre uno de los dos estuvo presente. En ningún momento se dio la votación.

Sra. Diamant.- No fuimos juntos al baño.

Sr. Segundo.- Como el presidente de la comisión dijo que había dos expedientes de dos grupos de profesores, me pregunto si se nombraron, porque en el Orden del Día aparece uno solo. Esto atenta directamente contra los canales democráticos de la Facultad.

Quiero escuchar nuevamente al presidente de la comisión y, si es posible, que certifique por escrito que se produjo la votación de una cuarto intermedio en la reunión de la que participé.

Sra. Decana.- Quedará grabado y firmado. Las taquígrafas dan fe de lo que se dice en la sesión. Con eso es suficiente.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Es verdad que la grabación y la copia taquigráfica tendrían que ser pruebas suficientes, pero solicito que se entreguen las copias cuando se exigen.

Desde el año pasado está demorada la entrega de un video de la sesión y de la versión taquigráfica. Al día de hoy pasó aproximadamente un año; por ello, solicito que se resuelva esta cuestión. No sé cuál es la forma, ¿hay que solicitarla por escrito y se entrega? Nosotros la solicitamos por escrito y no la recibimos.

Sra. Decana.- El Secretario del Consejo debería dársela.

Sra. Celotto.- La demora es de un año…

Sra. Decana.- Lo que es fiel es la versión taquigráfica.

Quiero hacer una rectificación. La videograbación no es fiel, porque puede ser adulterada. Las taquígrafas, con su firma, dan testimonio legal de lo que está escrito.

Sra. Celotto.- Pero no es responsabilidad de las personas que están filmando ni de las taquígrafas que no entreguen el material. Al contrario, son las autoridades del Consejo Directivo y de la Facultad las responsables de que no sea entregado.

Quiero plantear que todos los consejeros deberíamos tener acceso a esos documentos en un tiempo lógico.

Sra. Decana.- El Secretario del Consejo debería acercarles los documentos.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Señora Decana: voy a hacer unas breves reflexiones.

Los consejeros firmamos la presencia, pero creo que hay que diferenciar entre el horario de comienzo fijado con anticipación y el que realmente comienza porque, salvo las primeras horas de la mañana, en general siempre se produce algún desfasaje, superposición y demás. Como es de práctica habitual, no hay que informarlo. Por lo tanto, no representa nada, porque además no es una declaración jurada ni un documento.

En mi caso particular, como presidente de la comisión, fijo el horario de reunión.

Por otro lado, esa bendita Comisión de Interpretación y Reglamento, tan meneada en estas instancias –lamento tener que dar nombres, porque no soy de hacer eso, dado que no me gusta–, recuerdo que se reunió a partir de las 12 y 30 horas. En aquel momento llegó tarde el consejero Segundo. Estoy describiendo un hecho objetivo. El consejero llegó después de la hora de comienzo. Se produjo un incidente: preguntó cosas de procedimiento y, además, pidió que le trajeran papeles, reglamentos y demás. Entonces, se quedó a la espera de un despacho. Yo no abro juicios sobre por qué no estaba el expediente. Simplemente, se esperó a que llegara a la comisión.

En ese momento, se produjo un desbande –volamos todos–, porque comenzaba la reunión de otra comisión. Lo que sí puedo asegurar es que en ningún momento, como es de práctica en quien preside una comisión, se dio por terminada la reunión. Yo siempre pregunto: "¿Hay otro tema para ser tratado? Como no hay otra cosa en el Orden del Día, se termina la reunión". En este caso, no hubo finalización. Hubo una suerte de desbande a la espera de proseguir más tarde. Además, había otras comisiones como, por ejemplo, la de Enseñanza, en la que tenía que estar presente.

Sólo quería aclarar la cuestión del horario y del desbande que se produjo y, para no explayarme demasiado, respaldo todo lo que dijo el consejero Laznik respecto de lo que sucedió.

Sra. Diamant.- ¿Se votó o no el cuarto intermedio? Es una pregunta para el consejero Sarmiento.

Sra. Decana.- La Presidencia toma la pregunta y la direcciona al consejero Sarmiento.

Sr. Sarmiento.- Yo, Alfredo Sarmiento, consejero y profesor regular, D.N.I 4.530.970 no voté lo que está preguntando la consejera porque me retiré. Pero en ningún momento

se dio por terminada la reunión. Lo que se dijo –no voy a dar nombres porque no me gusta hacerlo si no es necesario– es que estábamos esperando un expediente…

Sra. Diamant.- Tal vez me lo deberían haber dicho a mí también.

Sra. Decana.- Por favor, no dialoguen.

Sra. Filippi.- ¿Quién es el presidente de la comisión? Porque escucho hablar al consejero Sarmiento como si fuera el presidente…

Sra. Decana.- Dio como ejemplo…

Sra. Filippi.- Dio el ejemplo de cómo procede él y cree que así procedemos todos.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Cuando firmamos la providencia dirigida a la señora Decana, decidimos esperar a que llegara el expediente para seguir con la reunión. Se preguntó si hubo una votación formal. No hubo una votación formal. Entiendo que en las comisiones no se vota; las comisiones firman despachos. Se firmó un despacho solicitando el tratamiento urgente, con lo cual va de suyo que si la comisión solicita a la señora Decana un despacho para su tratamiento urgente, es porque espera tratarlo en el momento, en el día en que firma la providencia. Entonces, quedábamos a la espera de que el expediente llegara, mientras otros consejeros asistían a otras reuniones de comisión, como las de Posgrado y la de Enseñanza.

Por otro lado, no sé si el Reglamento Interno establece que, en las reuniones de comisión, se votan los cuartos intermedios o si ese es el proceder para los cuartos intermedios de las sesiones del Consejo Directivo. Por lo que tengo entendido, los cuartos intermedios no se votan. Como se demoraba el envío del expediente, quedamos a la espera mientras otros consejeros asistían a otras reuniones. Cuando llegó el expediente alrededor de las 15 y 20 ó 15 y 25, nos volvimos a juntar los que estábamos en la misma sala y los que estaban en otras salas y se incorporó la consejera Celotto. No había objeción a que se incorporara, porque lo que no es posible es que si se sentó un consejero, lo reemplace posteriormente un suplente. Como no había participado el consejero Adelqui Del Dó, era perfectamente válido que se incorporara la consejera Celotto.

Sra. Decana.- En las comisiones, los cuartos intermedios no se suelen votar. Son acuerdos de los consejeros presentes. Pero entiendo que sí corresponde avisarles a todos los consejeros que se ha decidido pasar a un cuarto intermedio.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

El problema al que estamos asistiendo es producto de tener estatutos antidemocráticos y reaccionarios que funcionan de forma aislada de los docentes, de los estudiantes y de los no docentes de la Facultad. Ante una puja de camarillas, los estatutos no puede ser llevados adelante sino con irregularidades, que ponen de manifiesto la descomposición absoluta del régimen.

Los estudiantes y los docentes –la posición de los no docentes debería ser la misma– deberíamos mantenernos al margen de esta disputa, sosteniendo que todo esto vuelva a fojas cero. No podemos avalar, desde nuestra posición, que se siga avanzando con este circo –lo repito porque las payasadas que hacen sólo se pueden corresponder no a un ámbito universitario, sino a un parque de diversiones– porque es una falta de respeto hacia los que hacen la Universidad.

Ustedes llegan a la ilegalidad porque pretenden que en las elecciones no se discuta política. Están todos los expedientes tachados, refoliados y girados para un lado y para el otro. Se levanta una comisión y se dice que se votó un cuarto intermedio que no está firmado. El presidente de la comisión dijo "se votó un cuarto intermedio" y ahora dice "no, en realidad los cuartos intermedios no se votan". Todo esto está en la versión taquigráfica. Es decir, es una desprolijidad tal, que ya es irrespetuosa. No quiero hablar de legalidad, porque la legalidad con la cual se rigen es ajena a nosotros.

No representan los intereses de los estudiantes y de los docentes. En las elecciones no va a estar en juego el desarrollo científico de la comunidad de la Facultad de Psicología, sino quién se va a quedar con la caja de los posgrados y de la Comisión de Investigaciones con los recursos propios. Si siguen hablando, van a embarrar más la cancha.

Lamentablemente, los consejeros y los miembros de la comunidad académica no tenemos derecho a los videos y a las versiones taquigráficas. Por eso, reclamamos –como lo señaló la consejera Celotto– las versiones taquigráficas para que puedan ser publicadas porque, evidentemente, esta composición antidemocrática puede hacer o deshacer a su gusto.

Ustedes tienen que rendir cuentas a la comunidad que dicen representar. Es una falta de respeto; se tendrían que ir de una vez. Lo que se plantea es la modificación de este Consejo y que en él estén representados los docentes, los estudiantes y los no docentes y no una camarilla que tiene todos los rasgos de un régimen en putrefacción.

Sra. Decana.- Quiero hacerle una aclaración al consejero Millor. Volví a escuchar la expresión "que vuelva a fojas cero", que me parece que la utilizó la consejera Diamant. Desde el punto de vista reglamentario, no existe la posibilidad de volver a fojas cero. Esto es: la vuelta a comisión o el destino original que le pensaban dar a los despachos, que es el tratamiento sobre tablas.

No le estoy pidiendo a usted que se expida al respecto. Solicitar la vuelta a fojas cero es reformularlo como vuelta a comisión o como tratamiento sobre tablas.

Sr. Millor.- ¿Puedo aclarar?

Sra. Decana.- Sí, consejero.

Sr. Millor.- Quizás me expresé mal.

Al claustro de estudiantes ya le han fijado una fecha, que es del 7 al 11 de septiembre. Esto ya viola el derecho de los estudiantes, porque ni siquiera fijamos la fecha de nuestras elecciones. Las actuales elecciones del Centro de Estudiantes deben ser discutidas por los estudiantes por agrupaciones, en asambleas.

Considero que la forma correcta para que sea aprobado es que vuelva a las comisiones, haciendo público que allí se va a tratar este temario con el fin de abrir el debate al conjunto de los que integran el claustro.

En este caso, creo que corresponde la vuelta a comisión.

Sra. Decana.- Quiero hacer la siguiente aclaración: cuando el Consejo Superior resolvió la fecha de realización de las elecciones del claustro estudiantil, estaban presentes los representantes de los estudiantes.

Sra. Rabinovich.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero decir que, por casualidad, esperando entrar a una comisión, estuve presente en la reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Efectivamente, escuché que había un acuerdo para esperar que se girara el despacho a la comisión y luego se seguiría discutiendo a partir de ese despacho girado. Estuve presente y no formo parte de la comisión, simplemente estaba esperando, porque tenía que ir a la Comisión de Posgrado a la cual me incorporé posteriormente.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Me consta. Cuando tratamos el tema de la cátedra de Problemas Antropológicos, también hubo unas cuantas irregularidades.

Recuerdo muy bien cuando se llamó a un cuarto intermedio. El consejero Laznik se debe acordar, porque me alcanzó en el patio. Y esta vez no fue así de claro.

Si se estaba esperando el despacho, ¿por qué se trató –como yo lo llamo– el "papelucho"? Si un consejero lo desea, tipea un proyecto, lo presenta en la omisión e intenta que se trate; no manda un "papelucho", porque viola todas las reglas institucionales.

Además, quiero sumarme al pedido de las versiones taquigráficas, porque el presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento me está mareando: primero dice que se votó y después que no. Por eso, solicito las versiones taquigráficas.

Sra. Decana.- El problema es que las versiones taquigráficas pueden demorar unos quince días.

Sr. Segundo.- Entonces, me sumo a la propuesta del consejero Millor de la vuelta a comisión de este expediente, porque ha quedado en evidencia que hay una inmensa cantidad de irregularidades.

Sra. Decana.- Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los consejeros Laznik, Filippi y Benbenaste. Vamos a respetar el orden.

Tiene la palabra el consejero Laznik.

Sr. Laznik.- Quiero hacerles una aclaración al Cuerpo y a la consejera Filippi, quien planteó enfáticamente que los cuartos intermedios, en las comisiones, se deben votar. Eso corre por cuenta propia, porque en el Reglamento Interno del Consejo Directivo en ningún artículo figura algo por el estilo.

En uno de los artículos se establece que los consejeros están capacitados para requerir a cualquier dependencia de la Facultad todos los informes, datos o documentación que estimen necesarios para el estudio de los asuntos sometidos a votación.

A pedido del consejero Lautaro Segundo, se hizo una solicitud a la señora Decana y se quedó a la espera de la llegada del expediente, a fin de convalidar lo actuado hasta el momento por la comisión. Efectivamente, no fue votado porque no es un requisito reglamentario.

En otro de los artículos se establece que las comisiones deciden por dictámenes, tantos como haya. Simplemente se quedó a la espera de los consejeros que estaban en otras comisiones, porque no se podía esperar una hora, una hora y media o dos horas hasta que llegara el expediente. Estuvimos esperando mientras sesionaban otras comisiones…

Sra. Decana.- No tardo una hora y media en girar algo, en función de la honorabilidad del profesor.

Sr. Laznik.- Por otro lado, quiero remarcar que el pedido de giro a la Comisión de Interpretación y Reglamento fue solicitado por 8 consejeros del claustro de profesores que presentan el proyecto de resolución firmado por 65 profesores regulares y extraordinarios de la Facultad.

Me parece que este proyecto cuenta con todas las condiciones del Reglamento Interno del Consejo Directivo y con el aval y la legitimidad, más allá de la legalidad del funcionamiento del Consejo Directivo. Además, con la legitimidad de un consenso muy amplio del claustro de profesores, con firmas que constan en el expediente. Esto le da una legitimidad que es importante señalar en momentos en que hay cuestionamientos que, creo, no corresponden.

Considero que en breve vamos a votar y convalidar este proyecto.

Sr. Segundo.- Pido la palabra para una solicitar una aclaración.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Segundo.

Sr. Segundo.- Quiero que me digan por qué esperé otro despacho y cómo supe que ese despacho no estaba en condiciones. ¿A partir de qué lo supe? Porque se trataba de un papel que no tenía representación institucional. Esto es lo que estoy denunciando. ¿Por qué la comisión estaba tratando un papel que no tenía un camino institucional?

Sr. Laznik.- Era un despacho de la comisión.

Sr. Segundo.- ¿Cómo un despacho de la comisión?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Segundo.- ¿De dónde salió? Esto es lo que pregunto.

Sra. Decana.- De hecho, el expediente se conformó el 30 de junio, al día siguiente de la reunión de la comisión.

Sr. Segundo.- Quiero saber por qué la comisión se ocupaba de un papel que no tenía un camino institucional. Esto es lo que denuncio.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Quiero que me aclaren un punto de este expediente, a fojas 11. El claustro de graduados fija como fecha de cierre del empadronamiento el 31 de julio y luego la comisión convalida el 31 de julio la fecha de cierre del padrón –esto lo firman los consejeros Neri, Sarmiento, Quattrocchi, Korman y Fernández–, pero en el Orden del Día figura el 24 de julio. O sea, hay un cambio de fechas del cierre del empadronamiento.

Sra. Decana.- Puede ser un error material.

Sra. Filippi.- ¿Por qué?

Sra. Decana.- Si el despacho sale distinto de cómo fue firmado, el Orden del Día puede tener un error.

Sra. Filippi.- Solicito una copia del expediente.

Sra. Quattrocchi.- ¿Me permite una aclaración?

Sra. Decana.- Un momento, por favor, que quiero ver el expediente.

En el expediente figura 24 de julio de 2009…

Sra. Filippi.- No, al final, porque éste no tiene convalidación.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- No está foliado.

Sr. Segundo.- Hay muchas irregularidades.

Sra. Decana.- Vamos a ver lo que está foliado. No hay un despacho foliado.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Un momento; quiero volver a mirar.

Sr. Veiga.- La fotocopia que figura en el Orden del Día es distinta al expediente.

Sra. Decana.- Me estoy dando cuenta de que en el expediente no hay un… Lo que está firmado… No es un despacho; es un proyecto firmado por Korman, Rojas, Quattrocchi y Sotelo y figura como fecha de cierre del empadronamiento el 31 de julio de 2009. Dice:

"A fojas 13, los abajo firmantes elevamos el siguiente proyecto de resolución para ser girado al Consejo Directivo". Yo lo giré al Consejo Directivo para su comunicación y efectos. Los consejeros piden que pase a comisión. Osvaldo Varela lo ratifica…

Sr. Veiga.- Es distinto.

Sra. Decana.- En el expediente no está esto.

Yo lo giro a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Y al día siguiente, 30 de junio, recién se abre expediente. Aquí dice "29 al 31 de julio", pero no está foliado.

Sra. Filippi.- ¿Cuándo es el cierre del empadronamiento?

No; eso que está mirando es de los profesores. Por favor, fíjese la fecha de los graduados.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Fecha de cierre de empadronamiento, 24 de julio. No está foliado.

Sra. Filippi.- Hay uno anterior con fecha 31 de julio…

Sra. Decana.- Pero no es un despacho; parecen proyectos. Simplemente, no está foliado. ¿Qué fecha tiene lo que figura ahí?

Sr. Veiga.- 24 de julio.

Sra. Decana.- Pero no está foliado.

Sra. Celotto.- El expediente…

Sra. Quattrocchi.- Yo había pedido la palabra y también está anotado el consejero Benbenaste.

Sra. Celotto.- Pero yo quiero hacer un pedido.

Sra. Decana.- Estábamos contestando una pregunta de la consejera Filippi, que estaba en uso de la palabra.

¿La anoto, consejera Celotto?

Sra. Celotto.- Sí, por favor.

Sra. Decana.- Continúa en el uso de la palabra la consejera Filippi.

Sra. Filippi.- Hay dos instancias: una cierra el 31 de julio y otra posterior a la fecha de entrada, que está cambiada por el 24 de julio. Es decir que hubo un cambio posterior al lunes, por eso está foliado…

Sra. Decana.- ¿Está foliado?

Sra. Filippi.- No, pero primero dice 30 de junio…

Sra. Decana.- Pero eso no está foliado.

Sra. Filippi.- No está foliado, pero aparece un cambio posterior al 30 de junio y la sesión fue el lunes.

Sra. Decana.- No pertenece al expediente.

Sra. Filippi.- Pero lo que sale en el Orden del Día fue después del 30 de junio.

Sra. Luzzi.- Por favor, señora Decana, anóteme en la lista de oradores.

Sra. Decana.- Muy bien.

Tiene la palabra el consejero Benbenaste.

Sr. Benbenaste.- Lo que estamos conversando pertenece a la órbita de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Pero si hacemos un diseño mental, por ejemplo el hecho de que este proyecto que propusimos respecto de la fecha de las elecciones del claustro de profesores fuera a fines de septiembre u octubre, probablemente esta discusión no se hubiera dado.

¿Qué significa esto? Que el sustento de estos aspectos que no dejan de ser importantes, está en el hecho de si los profesores tienen derecho o no a tener, en el correlato electoral, lo que tienen como representatividad en la institución. Efectivamente, hay un correlato entre la jerarquía académica a la que se llega, y la correspondiente responsabilidad institucional. El subproducto de eso es que, salvo alguna situación que se piense *ex profeso*, se corresponde con el carácter ordinal de las elecciones –no importa la fecha–,es decir que los profesores tengan su elección en primer lugar.

Si se está cuestionando esto en función de una serie de elementos ligados a la prolijidad de la Comisión de Interpretación y Reglamento, lo que se está cuestionando es la legalidad de la UBA, es decir, si los profesores constituyen una instancia jerárquica y tienen derecho a tener este orden.

Ya lo dijo el consejero Millor de manera muy explícita. Esta legalidad no nos representa. Hay que tener claro que todo esto de Interpretación y Reglamento es una superestructura de un hecho sobre el cual hay que pronunciarse claramente: ¿estamos a favor o no de que los profesores sean una instancia jerárquica en la Universidad? O pasamos al extremo de un hombre, un voto, que se contempla desde otra concepción. Porque, si no, puede haber coincidencias en tal o cual detalle, pero lo que se está estableciendo subyacentemente es una coincidencia en los hechos, en que se está cuestionando la jerarquía de los profesores y el derecho a tener la primacía en el orden de las elecciones.

Sra. Decana.- Todavía no estamos discutiendo ningún cronograma. Estamos discutiendo la conformación de un expediente.

Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- En el Orden del Día figuran cuestiones que están en un mismo expediente, pero se va de un tema al otro.

Hago moción para que se cierre la lista de oradores, que previamente se anoten todos los que quieran hablar y que procedamos a votar.

Sra. Decana.- Hay una moción previa, hecha por el consejero Millor, de vuelta a comisión.

Sra. Celotto.- Yo estoy anotada…

Sra. Decana.- Están anotadas muchas personas.

Sra. Celotto.- Justamente, yo me había anotado para plantear otra cuestión por la cual es conveniente que vuelva a comisión. No sé si argumentar ahora…

Sra. Decana.- Están anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Celotto, Veiga, Luzzi, Millor, Diamant y Filippi.

Tiene la palabra la consejera Celotto.

Sra. Celotto.- Entre los proyectos incluidos en este expediente, hay uno que se presentó en la reunión de la comisión, aproximadamente a las 15 y 30 horas –tengo copias–, firmado por los consejeros Sotelo, Rojas, Korman y Quattrocchi, que fija un cierto cronograma electoral. Y hay otro proyecto, que es el que no está foliado, firmado por la consejera Quattrocchi, el consejero Korman –es decir, los mismos consejeros–, además los consejeros Laznik, Sarmiento, Freijó y otro, que no entiendo la letra.

Entiendo que este proyecto está representando al mismo sector, por eso menciono a los consejeros que firman. Ambos se refieren a las elecciones del claustro de graduados, pero se fija otro cronograma. Es decir, hay dos proyectos presentados prácticamente por las mismas personas pero con diferente cronograma. Después, cuando tratemos el expediente voy a decir por qué. Yo ya lo sé, porque lo descubrí. Esto lo mencionaré si no vuelve a comisión.

El problema es que hay uno que está equivocado.

Sra. Quattrocchi.- Hay un error. Cuando se trate el expediente lo voy a aclarar.

Sra. Celotto.- Me llama la atención que haya dos proyectos con diferentes cronogramas presentados por las mismas personas, uno está foliado y el otro no. Considero que el cronograma es fundamental. Esto es como si se quisiera presentar otro proyecto, con diferentes fechas de cierre del empadronamiento.

Otra cuestión fundamental para que vuelva a comisión es haber trabajado apresuradamente, ya que se volvió a reunir la comisión.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: pido la palabra para hacer una aclaración respecto de lo expresado por la consejera Celotto.

Sra. Decana.- Para una aclaración, tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Quiero aclarar que no son dos proyectos, sino un único proyecto en el que se corrigió un error. Como consta en el expediente, la diferencia es la fecha. Donde decía "31" dice "24". Esto es correcto, según lo establece el Reglamento. Es el mismo proyecto.

Sra. Celotto.- El problema es que cuando terminó la comisión, y me quedé hasta el final…

Sra. Decana.- Por favor, no dialoguen.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Cuando nos retiramos, los consejeros nos fuimos con un proyecto con otra fecha.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Millor.- Quiero hacer una pregunta respecto de la moción.

Sra. Decana.- Para una pregunta respecto de la moción, tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- No me queda claro, porque se realizó el pedido de vuelta a comisión para ver estas irregularidades. En caso de que sea rechazado, ¿se puede votar un proyecto que no ha sido foliado, porque el que fue aprobado por la comisión es el incorrecto?

Sra. Quattrocchi.- No es el incorrecto.

Sr. Millor.- Acabás de decir que está mal; que el correcto no fue discutido en la comisión y que no está foliado.

Sra. Decana.- Voy a hacer una aclaración. Como se puede votar primero en general y luego en particular, en la consideración en particular se podrán corregir los errores.

Sra. Quattrocchi.- Exactamente. Gracias por su aclaración.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Filippi.- El problema es que viene un expediente por fuera de la comisión para que sea anexado. Ése es el error; no si se puede tratar o no. De hecho, se podría haber corregido como correspondía y no anexar un expediente cambiado y firmado. Eso es extraño.

Sr. Segundo.- ¿En qué momento se juntó esa comisión para hacer el arreglo?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Perdón, hay una moción de vuelta a comisión y otra, en segundo término, de pasar a votar los despachos.

En primer lugar, se debe votar la moción formulada en primera instancia, que es la vuelta a comisión.

Consejero: podemos tomar una parte de la moción de la consejera Quattrocchi de cierre de lista de oradores antes de pasar a votar la vuelta a comisión. Si la toma, abrimos la lista de oradores antes de pasar a votar. ¿Se entiende?

Sr. Millor.- No entiendo.

Sra. Decana.- Usted propuso que vuelva a comisión y la consejera Quattrocchi solicitó que se trate y se cierre la lista de oradores. Le pregunto si usted quiere tomar parte de esa moción…

Sr. Millor.- No.

Sra. Decana.- Que no se cierre.

Sr. Millor.- ¿Por qué se va a cerrar la lista de oradores?

Sra. Decana.- Porque de esa manera se tendría que cerrar y no considerar a todos los que están anotados.

Están anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Veiga, Luzzi, usted, Diamant, Filippi y nuevamente usted. Si quiere que todas estas personas hablen, más otras que quieran anotarse, tiene que decirlo.

Sr. Millor.-. Sí, señora Decana, quiero eso.

Sra. Decana.- ¿Alguien más quiere anotarse para hacer uso de la palabra?

Como no hay más pedidos de palabra, se cierra la lista con el consejero Millor.

Sr. Millor.- Solicito que la votación sea nominal.

Sra. Decana.- Se va a votar la vuelta a comisión.

Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Filippi, Luzzi y Diamant.

-Votan por la negativa los consejeros Attorresi, Benbenaste, Sarmiento, Laznik y Rabinovich…

- Al anunciarse la consejera Rojas, dice la:

Sra. Decana.- Perdón, he procedido mal. ¿Me permiten una equivocación?

Sra. Filippi.- Ya hemos permitido muchas.

Sra. Decana.- En realidad, tendría que haber otorgado el uso de la palabra a todas esas personas.

Sra. Diamant.- Salvo que todas esas personas retiren el pedido.

Sra. Decana.- ¿Me permiten una equivocación?

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Veiga.

Sr. Veiga.- Quiero rectificar y argumentar la moción de pase a comisión.

Me parece una necesidad apremiante que vuelva a comisión. Sería una vergüenza que se apruebe bajo estas condiciones. En la comisión se deben discutir las cosas con más profundidad. No me quedó muy claro el argumento de la consejera Quattrocchi ni del resto de los consejeros respecto de por qué no puede volver a comisión.

Ratifico mi pedido de vuelta a comisión, porque estamos en un marco de irregularidades importantes y no cuesta nada que se rediscutan las cuestiones que hacen al expediente y a las fechas.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Luzzi.

Sra. Luzzi.- Respecto de las irregularidades, me preocupa fundamentalmente que si en la Comisión de Interpretación y Reglamento se firmó una propuesta presentada por la mayoría de graduados con una determinada fecha –el 31 de julio–, hoy aparezca otra con fecha 24 de julio. Esto infringe el Artículo 54 del Reglamento Interno que establece que, una vez que se haya registrado su entrada en la Secretaría del Consejo, los proyectos no podrán ser retirados ni modificados sin autorización del Cuerpo.

Por lo tanto, me parece que esta situación es lo suficientemente importante como para que el despacho vuelva a comisión.

Sr. Millor.- ¿Me puede repetir el artículo?

Sra. Luzzi.- Es el Artículo 54 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, aprobado en 1994.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: ¿puedo hacer una aclaración?

Sra. Decana.- Para una aclaración, tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- El proyecto de resolución presentado por los consejeros graduados fijaba un cronograma electoral con fecha de empadronamiento el 31 de julio. Eso constituye un error de acuerdo con lo que establece el Reglamento Electoral del claustro de graduados. Como cada claustro presenta su propio cronograma electoral, se constituye un único expediente. Entonces, cuando se tratara, iba a solicitar la palabra para aclarar que se corrigiera la fecha en el cronograma, porque había una semana de desfasaje de acuerdo con lo que establece el Reglamento.

Cuando el tema se tratara, lo iba aclarar. Pero, si me permiten, hago la aclaración ahora…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Luzzi.- Lo irregular es que haya aparecido en el Orden del Día de hoy y que no se haya sometido…

Sra. Quattrocchi.- Es el mismo proyecto…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- El cambio de fecha se está presentando ahora.

Sr. Millor.- Está en el Orden del Día.

Sra. Celotto.- Página 680.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- Lean las páginas 680 a 685

Sra. Celotto.- Página 680.

Sr. Millor.- Como fecha de cierre del empadronamiento figura el 24 de julio de 2009. Esto no fue aprobado por la comisión. Tendría que haber sido puesto en consideración del Cuerpo. Aparece en el Orden del Día sin que nadie lo haya discutido.

Consejera Quattrocchi: quizás no fue usted; no le estoy echando la culpa. Esto es irregular. Más allá de quiénes sean los responsables, propongo que ahora mismo formemos una comisión investigadora…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Millor.- Es una irregularidad que viola el Reglamento Interno del Consejo Directivo. Por lo tanto, quiero saber si un proyecto no foliado puede ser aprobado e introducido en el Orden del Día. No está en cuestión su aprobación o no. Esto es ilegal y, por lo tanto, tiene que volver a la comisión. Se tiene que conformar una comisión investigadora que resuelva quién fue el que puso en el Orden del Día un proyecto que no fue discutido por ninguna comisión.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: ¿me anota en la lista de oradores?

Sra. Decana.- No puedo porque ya fue cerrada la lista.
Tiene la palabra la consejera Diamant.

Sra. Diamant.- Estamos discutiendo sobre la base de tres presentaciones: dos de los graduados y una de los profesores. Quiero llamar la atención respecto de la otra presentación de los profesores que sí cumplió con toda la normativa y que ha desaparecido…

Sra. Decana.- No desapareció porque está en el expediente.

Sra. Diamant.- Perdón, pero había desaparecido. Ahora está porque pedimos el expediente, pero si nos atenemos a la propuesta que figura en el Orden del Día, por alguna razón éste otro proyecto no figura. Figura en un orden raro, porque si fue el primero que se presentó y en la versión original figura con el número 1, mágicamente se transformó en otro número.

Sra. Decana.- Fue tachado…

Sra. Diamant.- A eso me refiero.

Sra. Decana.- Según entiendo, fue tachado después del 30.

Sra. Diamant.- Tal vez la comisión investigadora que propone el consejero Millor también debería entender en el tema.

Sra. Decana.- En general, ese tipo de investigaciones no dan ningún resultado.
Tiene la palabra la consejera Filippi.

Sra. Filippi.- Según el planteo de la consejera Quattrocchi, al encontrarse un error en la famosa reunión de comisión que nunca se sabrá cómo se constituyó, se hubiera tachado, se hubiera retirado el despacho, y se hubiera hecho un despacho nuevo. Esto indica que hubo un despacho posterior, es decir, que hubo una tercera reunión de comisión porque, si no, las cosas hubieran sido de esa manera, y la fecha 24 de julio no hubiera aparecido en el Orden del Día. La fecha aparece porque este último despacho, donde dice 24 de julio, está anexado al expediente y es de ahí donde la Secretaría de Consejo toma los datos.

Por otro lado, quiero referirme al planteo del consejero Benbenaste sobre el fondo de las elecciones. Nuestra agrupación de profesores, que es Integración por el Cambio, hizo una propuesta según la cual la elección de los profesores sería la última. De ninguna manera aceptamos la acusación de que estamos a favor de "un hombre un voto" y todas las cuestiones que él plantea.

El profesor también habla de agendas ocultas. Me pregunto cuál es la agenda oculta de los que están promoviendo este tipo de calendario, cuando tenemos tiempo

hasta el 31 de octubre para elegir a los representantes de los distintos claustros y están empecinados y encaprichados con que sea antes del 11 de septiembre. Entonces, ¿quién tiene las agendas ocultas?

También quiero ratificar lo que dijo la consejera Diamant. Tienen los nueve votos necesarios para hacer lo que quieren. Si hubieran sido más prolijos, habría sido mucho mejor. En realidad, no necesitan cometer estas irregularidades para conseguir lo que quieren. La cuestión es que quieren conseguir las cosas con irregularidades, que es lo que está pasando acá.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- Evidentemente, las normativas no son para el mejor desenvolvimiento académico ni científico de la Facultad. Los estudiantes no nos sentimos representados, como no están representados los docentes y los no docentes, por esta legalidad. Sin embargo, tenemos que atenernos a ella; nos atenemos a ser una mayoría que en este Consejo está representada como una minoría; nos atenemos a que los docentes no tengan representación en este Consejo y sí un puñado minoritario de profesores y nos atenemos a que los no docentes no puedan votar en este Cuerpo y, por ende, tengan una representación deficiente.

Lo que está en cuestión es que la legalidad que ustedes fijaron para llevar adelante sus negociados tienen que violarla ante este cuadro de crisis, producto de la lucha por el poder. No son los estudiantes, ni los docentes ni los no docentes los que violan las normativas que ustedes mismos aprobaron para restringir nuestros derechos, sino que son ustedes, una minoría representada como mayoría en este Consejo, los que violan las leyes para poder avanzar en el reparto de la torta de la Facultad.

Por lo tanto, es inminente que esto vuelva a comisión para ser discutido. Reclamo el voto nominal porque tienen que figurar los nombres de aquellos que están violando el Artículo 54 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, ya que el expediente que figura en el Orden del Día no es el aprobado y foliado por la comisión…

Sra. Quattrocchi.- La comisión no folia los expedientes…

Sr. Millor.- Si querés hablar, hacelo cuando termine.

Sra. Decana.- No puede.

Sr. Millor.- Es cierto que pediste el cierre de la lista de oradores, así que no podés emitir tu opinión.

Sra. Decana.- Por favor, no dialoguen.

Sr. Millor.- Por lo tanto, hay una irregularidad: se está violando el artículo mencionado. Por eso, solicito el voto nominal para que el conjunto de la comunidad académica de la Facultad de Psicología sepa quiénes son los supuestos representantes mayoritarios o –como dicen– ponderados por su nivel académico en esta Facultad.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión.

Por Secretaría se tomará el voto.

- Votan por la afirmativa los consejeros Filippi, Luzzi, Diamant, Celotto, Millor, Segundo y Veiga.

-Votan por la negativa los consejeros Attorresi, Benbenaste, Sarmiento, Laznik, Rabinovich, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

Sra. Decana.- Por 9 votos negativos y 7 afirmativos, queda rechazada la moción.

El despacho continúa en tratamiento.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Señora Decana: ¿puedo hacerle un comentario al consejero Millor?

Sra. Decana.- Sí, señor consejero, pero a través de la Presidencia.

Sr. Sarmiento.- Señora Decana: no es necesario polemizar, pero debemos ser más cuidadosos con los términos. Escuché la palabra "negociados". Se nos acusa a la mayoría del Consejo de participar en "negociados"; esto figura en la versión taquigráfica. Si pregunto me van a decir que no, que se trató del devenir de la lucha. Eso lo entiendo. Pero hay que ser más cuidadosos de los actos ilícitos. Como hablamos de la honorabilidad, hay que tener cuidado con los términos.

Sr. Millor.- Acaban de violar el Reglamento Interno, consejero Sarmiento.

Además, reclamé la creación de una comisión investigadora sobre la que se dijo que no iba a llegar a ningún lado.

Efectivamente, hay un trasfondo. Quizás, como uno va hablando y pensando sobre la marcha, la palabra "negociado" no es la más acertada. Hay un trasfondo oscuro y la violación del Reglamento Interno es objetiva.

Por lo tanto, los que acaban de votar negativamente el pase a comisión y pretenden votar ahora el próximo expediente están en el margen de la ilegalidad para este Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Me señala el Secretario del Consejo que hay dos expedientes que no han sido tratados y que son previos al de las elecciones.

Si ustedes no tienen problema, me parece que vale la pena continuar con este tema y luego volvemos atrás.

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Les aclaro que voy a consultar con Asesoría Legal, porque este expediente tiene fallas.

Por supuesto, firmaré la resolución que finalmente adopte el Consejo Directivo, como corresponde testificar lo que ha ocurrido por parte del Decanato y del Secretario del Consejo. Pero si hay irregularidades, salvaré en el expediente mi responsabilidad

frente a los hechos ocurridos. Como ya lo he realizado en otros temas, he salvado mi responsabilidad frente a decisiones del Consejo Directivo. Esto no tiene importancia para la aplicación de la resolución del Consejo Directivo, pero sí para salvaguardar mi honorabilidad y mi responsabilidad como funcionaria pública.

Ahora, tengo que poner a consideración el dictamen de mayoría y el de minoría.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Rabinovich.- No, primero es la convocatoria a elecciones.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Diamant.- …en el cual se ha omitido la propuesta de la minoría.

Sra. Decana.- No, esperen un momento.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- No, esos dos los dejamos para después.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Señora Decana: respecto de lo manifestado por la consejera Diamant, quiero decir que no es cierto que se haya omitido la propuesta de la minoría. La propuesta de la minoría…

Sra. Decana.- Ya estamos abocados a la cuestión.

Sr. Laznik.- Quiero remarcar que no es cierto lo planteado por la consejera Diamant en cuanto a que fue omitida la propuestas de la minoría.

Quiero comentarle a la consejera Diamant que, de hecho, el proyecto fue verbalizado en el seno de la comisión; es decir, se consideró juntamente con el otro.

Simplemente, no hubo consejeros de la comisión que manifestaran su disposición a apoyar ese proyecto con su firma para que se produjera un despacho, tal como lo establece el Reglamento de este Consejo Directivo.

Por lo tanto, no se omitió la propuesta, sino que no hubo ni un solo consejero que propusiera un despacho de minoría. Con una sola firma alcanzaba, pero no hubo propuestas en ese sentido.

En conclusión, es falso que se haya omitido su consideración; simplemente, no se incorporó el despacho al Orden del Día, porque no hubo un consejero que elevara la propuesta.

Sra. Diamant.- Si hubiera podido proponerlo, lo hubiera hecho en la segunda sesión de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Decana.- Ahora comienza una nueva ronda de pedidos de palabras para defender, en primer lugar, lo que tiene que ser tratado.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: realicé una moción de orden de cierre de lista de oradores y que se pase a votar.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Propuse que se pase a votar. Son cosas distintas.

Usted tomó parte de mi moción para ofrecerle al consejero Millor, respecto de su moción…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Todavía no se consideró el proyecto.

Ahora, debemos pasar a discutir los proyectos. En primer lugar, el despacho de mayoría, como corresponde, y luego el despacho de minoría.

Quiero hacer un comentario previo. Nos encontramos con el cronograma académico suspendido. En un principio, hasta el 24 de julio están suspendidas las actividades académicas y el 17 de julio esperamos tener una propuesta de la Secretaría Académica acerca del calendario académico. Me pregunto y les pregunto: ¿se puede avanzar en un cronograma electoral teniendo en suspenso el calendario académico? Esto lo dejo en la mente de los consejeros.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: en primer término, quiero responderle al consejero Laznik que en esa comisión no había nadie de la agrupación que presentó el proyecto para que lo defendiera, salvo la consejera Diamant, en calidad de suplente, que no fue comunicada de que había ese famoso cuarto intermedio que deja bastante que desear.

Por otro lado, quiero destacar, para que conste en la versión taquigráfica, que el día que se hizo la reunión del claustro de profesores, yo le planteé al grupo que presentó este nuevo calendario que sería interesante consensuar con ellos un calendario. Por supuesto, no hubo interés. Se trata de imponer sus planteos, es decir, adelantar las elecciones. Espero que corran la misma suerte que los que adelantaron las elecciones nacionales. Es una expresión de deseos.

Sra. Celotto.- Quiero hablar sobre el proyecto que presenté por la minoría. Como es todo el mismo expediente, no quiero que se cierre la lista de oradores.

Sra. Decana.- No está cerrada la lista.

Sra. Celotto.- ¿Ya podemos intervenir?

Sra. Decana.- Obviamente.

Sra. Celotto.- No sé si todos habrán tenido oportunidad de leer el proyecto presentado con mi firma y que representa la posición de los graduados. Estamos planteando una diferencia en la fecha de las elecciones y, por supuesto, en el cronograma electoral.

La señora Decana acaba de agregar un elemento muy fuerte en función de volver a pensar los cronogramas electorales. En el momento en que el tema se discutió en la comisión, todavía no estábamos sufriendo el problema de la gripo A.

Si ustedes observan la fecha en la cual cerraría el padrón para las elecciones de graduados, verán que cae en las vacaciones. Ustedes saben que, a diferencia del claustro de estudiantes, los graduados tienen que empadronarse previamente. Nosotros presentamos un proyecto de empadronamiento directo, porque es la mejor forma de hacer masiva la participación de los graduados y que no tengamos el problema de "no estoy empadronado; se me pasó la fecha". En su momento, se votó en contra; no hay empadronamiento directo no solamente acá, sino también en el Consejo Superior.

Como nos parece que el objetivo de las elecciones de los tres claustros es que la mayor cantidad de la población universitaria participe, vote y resuelva quiénes son sus representantes de claustro, consideramos que el empadronamiento tiene que cerrarse cuando ya haya comenzado la actividad del segundo cuatrimestre.

Como todos saben, el claustro de graduados está compuesto por graduados que son docentes auxiliares y por "graduados puros", que no trabajan como docentes. Nuestra posición es que los que son docentes formen parte del claustro de docentes. Esta posición la hemos hecho pública y tiene que ver con lo que decía el consejero Millor sobre el funcionamiento con estatutos que, a nuestro criterio, no son democráticos.

La legislación establece que todos los que somos trabajadores docentes auxiliares formamos parte del claustro de graduados. Si observamos quiénes son los que concurren a votar, nos daremos cuenta de que, en su mayoría, son docentes de la Facultad. En el cronograma original, el segundo cuatrimestre comienza el 10 de agosto. Si nuestra voluntad es que los graduados participen masivamente en las elecciones de claustro, la fecha de cierre del empadronamiento tiene que ser cuando ya hay concurrencia masiva a la Facultad, es decir, al comienzo del segundo cuatrimestre.

- Asume la Presidencia la señora Vicedecana, Graciela Filippi.

Sra. Celotto.- Por ese motivo, presenté diferentes fechas de elecciones con el calendario correspondiente que lleva el cierre del empadronamiento al 19 de agosto.

Históricamente, las elecciones de estudiantes se hacen en primer lugar y, sin no estoy confundida, las de graduados y de profesores se hacen simultáneamente.

Sra. Decana.- La última vez fue así.

Sra. Celotto.- Me parece que podríamos seguir con el mismo fundamento, que ahora se estaría alterando.

También quiero decir que no estoy de acuerdo con la decisión del Consejo Superior de fijar la misma fecha de elecciones del claustro de estudiantes para todas las facultades.

Propongo que las elecciones de graduados sean posteriores, teniendo en cuenta lo que dije anteriormente. Que la fecha de empadronamiento les permita a todos los docentes que ya están de receso venir a la Facultad y que todos nos comprometamos a hacer campaña y grandes cartelones que digan: "Vení a empadronarte para poder votar en tu claustro y decidir".

Sr. Laznik.- Pido la palabra.
Mociono que pasemos a votar.

Sra. Vicedecana.- Hay una moción de la consejera Quattrocchi de cierre de lista de oradores y pasar a votar.

Sra. Celotto.- ¿Puedo hacer una pregunta sobre el funcionamiento?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- ¿Ya se va a votar? ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. Benbenaste.- Hay una moción, consejera.

Sra. Vicedecana.- Hay una moción de cierre de lista de oradores y pasar a votar. ¿Quién se quiere anotar?

Sra. Celotto.- Quiero hacer una pregunta sobre cómo se vota. Hay dos despachos.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Se vota por orden de presentación.
Solicito que la votación sea nominal.

Sra. Vicedecana.- Hay un solo despacho de profesores y uno por la mayoría y otro por la minoría de los graduados.
Se va a votar el despacho de los profesores.

-Votan por la afirmativa los consejeros Attorresi, Benbenaste, Sarmiento, Laznik, Rabinovich, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Votan por la negativa las consejeras Filippi, Luzzi y Diamant.

- Se abstienen los consejeros Celotto, Millor, Segundo y Veiga.

Sra. Vicedecana.- Por 9 votos afirmativos, 3 negativos y 4 abstenciones, queda aprobado.
Se va a votar el despacho de mayoría de la elección del claustro de graduados, presentado por la agrupación Convergencia Académica.

Sr. Millor.- Solicito que la votación sea nominal.

Sra. Vicedecana.- Así se hará, consejero.
Por Secretaría se tomará el voto.

-Votan por la afirmativa los consejeros Attorresi, Benbenaste, Sarmiento, Laznik, Rabinovich, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

-Votan por la negativa los consejeros Filippi, Diamant, Celotto, Millor, Segundo y Veiga.

Sra. Vicedecana.- Por 9 votos a favor y 6 en contra, queda aprobado.

- Ocupa la Presidencia, su titular, la señora Decana Sara Slapak.

Sra. Decana.- Para fundamentar su voto, tiene la palabra el consejero Segundo.

Sr. Segundo.- Voté en contra de este despacho de mayoría porque viola el Artículo 54 del Reglamento Interno de este Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Volvemos a los dos expedientes que fueron demorados para su tratamiento.

Por Secretaría se dará lectura al expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 73.286/09 y 74.197/09 (Pág.671)	Se ratifica la vigencia de las Res.(CD) Nº330/00 y 1233/06 en el ámbito de Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al próximo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 263.730/07 A.166 III C (Pág.672/679)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires eximir de sanción a alumnos que no votaron para elegir representante estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

7.- Peticiones y asuntos particulares

Reglamentación de un régimen especial de asistencias para las estudiantes embarazadas

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

El proyecto referido a un sistema especial de asistencia estudiantil, que contemple los casos de mujeres-estudiantes de la Facultad de Psicología en condición de embarazo, el cual se eleva por los Representantes Estudiantiles pertenecientes al Movimiento Universitario Sur, en conjunto con estudiantes independientes; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta la normativa relacionada con los derechos de la mujer incorporada a la Constitución Nacional en la reforma de 1994 sobre la base de un ordenamiento jurídico argentino, de los Tratados y Convenciones Internacionales sobre derechos humanos. A saber:

> 'Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad'. (Artículo 75, inciso 23 de la Constitución Nacional).

Que se ha tenido en cuenta la normativa relacionada con los derechos de la mujer plasmadas en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A saber:

> 'La Ciudad reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente a un desarrollo integral de la persona en una sociedad justa y democrática'.
>
> 'Asegura la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, permanencia, reinserción y egreso del sistema educativo. Respetando el derecho individual de los educandos (...)'.
>
> 'Promueve el más alto nivel de calidad de la enseñanza y asegura políticas sociales complementarias que posibiliten el efectivo ejercicio de aquellos derechos'.
>
> 'Contempla la perspectiva de género'. (Libro Primero de los derechos, garantías y políticas especiales. Capítulo Tercero: Educación. Art. 23 y Art. 24).
>
> 'La Ciudad garantiza en el ámbito público y promueve en el privado la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, a través de acciones positivas que permitan su ejercicio efectivo en todos los ámbitos, organismos y niveles y que no serán inferiores a las vigentes al tiempo de sanción de esta Constitución' (Capítulo Noveno: Igualdad entre Varones y Mujeres. Art. 36).

Que se ha tenido en cuenta la Ley 25.808 de modificación del Artículo 10 de la Ley 25.584, aprobada por la Comisión de Educación:

> 'Se prohíbe a los directivos o responsables de los establecimientos oficiales y privados de educación pública de todo el país, en todos los niveles del sistema y de cualquier modalidad, la adopción de acciones institucionales que impidan o perturben el inicio o prosecución normal de sus estudios a las estudiantes en estado de gravidez o durante el periodo de lactancia y a los estudiantes en su carácter de progenitores. Las autoridades educativas del respectivo establecimiento estarán obligadas, en cuanto a la estudiante embarazada, a autorizar los permisos que, en razón de su estado, sean necesarios para garantizar tanto su salud física y psíquica como la del ser durante su gestación y el correspondiente periodo de lactancia'. (El Senado y Cámara

de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, (...) sancionan con fuerza de ley. Art. 1º)

Que se ha tenido en cuenta las bases y artículos resueltos y aprobados por el Honorable Consejo Superior de la UBA, saber:

'La Universidad esta comprometida con la defensa y el cumplimiento de los principios democráticos y los derechos humanos y sociales. Asimismo vela por la igualdad real de los géneros, la defensa del medio ambiente y la inclusión de las personas con discapacidad. Todas las actividades de la Universidad tienen como horizonte el mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida y el progreso de la sociedad que le da sentido y la financia'.

Que es facultad de las Universidades y de cada Unidad Académica que las componen en el marco de la autonomía universitaria y de los dispuestos en los estatutos universitarios (Artículo. 119), establecer reglamentaciones referidas a las condiciones del régimen de enseñanza, a saber:

a) Velar por la aplicación del Estatuto Universitario dentro del ámbito de cada Facultad

b) Dictar los reglamentos necesarios para su régimen interno.

r) Decidir definitivamente las cuestiones contenciosas referentes al orden de los estudios, condiciones de ingreso, exámenes y cumplimiento de los deberes de los profesores y las que se susciten en la publicación de los incisos e) Apercibir o suspender a los profesores por falta en el cumplimiento de sus deberes; j) Determinar las épocas, el número, orden y forma de las pruebas de promoción (...).

t) Dictar las normas relativas a las atribuciones y deberes de los docentes, alumnos y empleados.

Que existen circunstancias extraordinarias en las cuales los alumnos deben interrumpir el cursado académico cierto lapso de tiempo, por causales tales como embarazo, post-parto, entre otras.

Que existe compromiso adquirido por esta casa de altos estudios con los derechos humanos.

Que la educación es un derecho universal.

Que se explicita la necesidad de la institucionalización de instrumentos que garanticen el acceso a la educación para todos y todas.

Que en nuestra facultad existe un número mayoritario de mujeres, habiendo actualmente una cantidad minoritaria de mujeres embarazadas y una mayoritaria de casos de atravesamiento de dicha situación a futuro.

Que existe deserción estudiantil por motivo de embarazo.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA F ACULTAD DE PSICOLOGIA SE LE PROPONE QUE RESUELVA:

Artículo 1º.- Reglamentar un régimen especial de asistencias acorde a las necesidades de las estudiantes embarazadas que contemple lo siguiente:

a) Un 65% de asistencia obligatoria a las clases en las distintas modalidades de enseñanza (clases teóricas, prácticas y seminarios obligatorios) pertenecientes a las distintas materias de las distintas cátedras; entiéndase, acceso a más faltas de las establecidas actualmente, con el fin que la estudiante embarazada no esté a merced de perder su regularidad en la materia;

b) Que puedan presentarse a rendir en cualquiera de las instancias de comisiones de trabajos prácticos en el período de exámenes parciales, o bien;

b') En los casos de embarazos conflictivos, que requiera reposo, una alternativa al examen presencial que sea la metodología de parcial domiciliario o trabajo práctico.

Artículo 2º.- El Artículo 1º también se aplicará para las mujeres estudiantes que estén transitando los seis primeros meses luego del parto, contemplando el período de lactancia.

Artículo 3º.- Aceptar las miles de firmas de estudiantes de esta casa de estudios en pedido de una Cursada Especial para Mujeres Estudiantes Embarazadas.

Artículo 4º.- De forma".

Consejero Mariano Veiga
Consejero Lautaro Segundo
Consejero Ezequiel Millor

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Consejero Veiga: en primer lugar hay que decidir si se incorpora al Orden del Día y luego acordar su destino.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Sr. Veiga.- Por las razones que dio el compañero estudiante, solicitamos el pase a la Comisión de Enseñanza.

Sra. Decana.- Va a haber un informe previo de la Secretaría Académica respecto del punto b).

-Asentimiento.

Fecha de elecciones de los claustros de profesores, graduados y estudiantes

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura a otro proyecto.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

El proyecto que se va a leer está escrito a mano. No creo que nadie lo pueda leer porque está muy desprolijo. Por eso, solicito acercarme al Secretario para favorecer la lectura.

-La consejera Celotto se acerca al Secretario.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Visto:

La resolución del Consejo Superior de la UBA y las resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la UBA en torno a las fechas de elecciones de los claustros de estudiantes, graduados y profesores y

Considerando:

Las medidas adoptadas por el Consejo Directivo el 3 de julio de 2009 en cuidado del conjunto de estudiantes, docentes y no docentes por la epidemia de influenza A en cuanto a modificaciones del calendario académico y a la concurrencia del personal no docente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Que las elecciones del claustro estudiantil se lleven adelante del 7 al 11 de septiembre; las elecciones del claustro de graduados, del 30 de septiembre al 2 de octubre; y las elecciones del claustro de profesores en simultáneo".

Consejera Ileana Celotto
Consejero Ezequiel Millor
Consejero Veiga

Sra. Quattrocchi.- ¿No acabamos de votar un calendario?

Sra. Decana.- Se trata de un proyecto sobre el que tenemos que decidir si se incorpora o no al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Ya sé que acabamos de votar un proyecto que cierra la fecha de empadronamiento durante el receso. El otro día, en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, el señor Cabral dijo que todas las oficinas de atención al público iban a tener una guardia de lunes a miércoles, de 10 a 15 horas. Tal vez todos los consejeros que votaron anteriormente el cronograma electoral no lo tuvieron en cuenta, porque el proyecto fue presentado previamente.

Dado que el viernes discutimos extensamente de qué manera el Consejo Directivo puede cuidar la salud del personal no docente, me pareció pertinente, necesario y casi una obligación presentar este proyecto que plantea la modificación de la fecha, porque los graduados se van a venir a empadronar y la oficina va a estar cerrada, porque el otro día se dijo que va a haber una guardia de emergencia de lunes a miércoles, de 10 a 15. Hoy es lunes y quedan sólo dos días para empadronarse. ¿Por qué? Porque, según lo que aprobamos recién, el empadronamiento cierra el 24 de julio y no sé si ustedes recordarán la ampliación del receso que votamos.

Puede ser que las fechas que figuran en el proyecto que presenté no sean las correctas. Pero por lo pronto, el cronograma electoral debería reorganizarse.

Sra. Decana.- Hay que decidir si este proyecto se incorpora o no al Orden del Día.

Sra. Celotto.- ¡Si no lo incorporamos nadie se va a poder empadronar, señores consejeros!

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

Sr. Segundo.- Solicito que la votación sea nominal.

Sra. Decana.- Por Secretaría se tomará el voto.

-Votan por la afirmativa los consejeros Filippi, Diamant, Celotto, Millor, Segundo y Veiga.

-Votan por la negativa los consejeros Attorresi, Benbenaste, Sarmiento, Laznik, Rabinovich, Rojas, Korman, Quattrocchi y Fernández.

- Murmullos en la sala.

Sra. Decana.- Silencio, por favor. Quiero que quede explícito el resultado de la votación.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Es importante que quede asentado el resultado de la votación.

Sr. Secretario.- El resultado de la votación es de 9 votos negativos y 6 afirmativos.

Sra. Decana.- Queda denegada su incorporación al Orden del Día.

Modificación de la Resolución 402/09

Sra. Decana.- El Consejo Directivo sacó una resolución –no sé cuándo– en la que se aprueba la defensa oral y pública de la tesis presentada por la doctoranda Gisela Delfino con el título que figuraba en el expediente. En el expediente firmado por la Coordinadora del Doctorado, señora A, porque no recuerdo su nombre, aparecía con un título, pero resulta que no era ése. Por lo tanto, hay que rectificar la resolución para que pueda hacer la defensa, eventualmente, en agosto o septiembre, es decir, cuando se reanuden las actividades académicas.

Por Secretaría se dará lectura al articulado.

Sr. Secretario.- El título decía: "Aspectos históricos-libidinales en niños y niñas con problemas en sus aprendizajes que manifiestan dificultades atencionales" y debería decir "Participación política y factores psicosociales: Un estudio con estudiantes universitarios".

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Y lleva la firma de la Coordinadora del Doctorado.

Sra. Rabinovich.- Da la casualidad que es la persona por la que nos quejamos por un largo tiempo de que colocaba todo mal.

Sra. Decana.- Es la becaria de Delgado.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 14 y 2.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa